



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

**LA INCLUSIÓN FINANCIERA COMO FACTOR PARA AMORTIGUAR LAS
AFECTACIONES ECONÓMICAS DEL COVID19 EN LAS MIPYMES
MEXICANAS EN EL AÑO 2020: MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER ELL GRADO DE:

LICENCIADO EN FINANZAS

PRESENTA: MANUEL ANTONIO DE JESÚS BERMÚDEZ CORTESANO

DIRECTOR: DRA. VANIA RAMOS PONCE

PUEBLA DE ZARAGOZA A 15 DE JULIO DE 2022

Índice

Capítulo 1: Introducción	4
1.1.- Justificación:.....	4
1.2.- Marco teórico.....	9
1.3- Preguntas de investigación:	9
1.4- Objetivos	9
1.5.- Hipótesis.....	10
1.7.- Metodología.....	11
Capítulo 2.- Panorama general de las Mi Pymes en México de 2014 a 2019	13
2.1.- Contexto actual de las Mi Pymes Mexicanas	13
Capítulo 3.- Panorama General de la inclusión financiera en México al año 2020	26
3.1.- Marco institucional y normativo de la Inclusión financiera en México	26
3.2.- Análisis de los principales indicadores de inclusión financiera en México de los años 2017 al 2020.....	32
Capítulo 4.- El COVID19 y sus efectos en la economía de las MiPymes	51
4.2.- Impacto económico en las MiPymes mexicanas derivado de la contingencia COVID19 en el año 2020.....	51
Capítulo 5.- las acciones en materia de inclusión financiera en Latinoamérica en años recientes	59
5.1.- Contexto actual de la inclusión financiera en Latinoamérica en tiempos de COVID 19.....	59
5.2.-Inclusión financiera en Latinoamérica y el Caribe en la actualidad.....	71
Conclusiones	76
Glosario	79
Bibliografía	81

Dedicatorias:

A mi abuela: por siempre creer en mí y apoyarme desde el cielo a terminar este proceso.

A mis padres: porque todo el esfuerzo, el apoyo, el amor, la motivación y la entrega comienzan a brindar fruto, espero siempre seguir haciéndolos sentir orgullosos, sin ustedes nada sería posible.

A mi hermana: por siempre estar ahí y darle esa chispa divertida a la vida.

LA INCLUSIÓN FINANCIERA COMO FACTOR PARA AMORTIGUAR LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DEL COVID19 EN LAS MIPYMES MEXICANAS EN EL AÑO 2020: DIGITALIZACIÓN DE LA BANCA Y MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Capítulo 1: Introducción

1.1.- Justificación:

Las décadas de los 2000 y 2010 se han visto caracterizadas por un creciente proceso de globalización en el mundo, en el cual cada vez las economías de los países se encuentran mucho más interconectadas y dependientes unas de otras. Existen diferentes niveles de desarrollo entre países, por ejemplo, existen los países desarrollados como lo son en su mayoría los europeos, los países en vías de desarrollo o bien llamados economías emergentes y los países pobres.

México, al 2020 cuenta con casi 130 millones de habitantes (INEGI, 2020), y es un país altamente rico en cultura, historia y recursos naturales, además, está catalogado como una de las 15 economías más grandes del mundo y la segunda más grande de Latinoamérica únicamente por detrás de Brasil (Banco Mundial, 2021), Durante las últimas dos décadas, de acuerdo con datos del Banco Mundial, México en términos del Producto Interno Bruto (PIB), ha tenido un crecimiento promedio del 1.58% anual, similar al de sus pares miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 1.64% (Banco Mundial, 2021). Después de la crisis económica del 2008-2009, la tendencia en dichos países incluyendo México se encontraba al alza hasta el año 2018, ya que en el 2019, en la república mexicana se registra una contracción del PIB de .17% y para el 2020, año de la crisis derivada del COVID19, nuestro país, registra una disminución en el PIB del 8.3%, prácticamente el doble del promedio de la OCDE del 4.46%, (Banco Mundial , 2022), hecho que permite vislumbrar la gran afectación económica registrada en el país.

Para el Banco Mundial (BM), estas cifras de crecimiento, limitan para México, el proceso de cambio de economía emergente o en desarrollo a una economía desarrollada. El término de *economías emergentes* empezó a utilizarse a finales de la década de los 2000, para hacer referencia a países con un gran territorio y población, así como procesos de industrialización e internacionalización crecientes. Para la evolución de este tipo de economías, las Micro

Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) representan una porción significativa de la economía, porción que además va en crecimiento, a manera de ejemplo, de 2010 a 2016 existió un aumento en términos porcentuales del PIB del 3.4 % para México en esos años (Karen Johana Rocha-Bello, 2017)

En la república mexicana, el papel de las MiPymes es fundamental, ya que según el último censo económico de 2019 existen en México 6 373 169 establecimientos comerciales, de los cuales el 94.9 %, son micronegocios, es decir, tienen de 0 a 10 personas ocupadas, el 4.9% representa a las PYMES, las cuales cuentan con una plantilla de trabajadores que va de las 11 a las 250 personas; y tan solo el .02% representa a grandes empresas (INEGI , 2020). De aquí la importancia de las MiPymes en nuestra economía.

Durante el 2020 sucedió lo que se conoce como la crisis del “Gran confinamiento”, en el mundo entero se desató una pandemia causada por el virus del COVID19, un virus que comenzó, hasta donde se sabe, en China y que se fue expandiendo a todo el mundo provocando que la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitiera una alerta sanitaria dada la contagiosidad del virus y su letalidad en los seres humanos.

Diferentes gobiernos del mundo tomaron medidas precautorias para evitar que sus servicios de salud públicos colapsaran, en gran parte, estas medidas se tradujeron en una restricción de movilidad a la población y un cierre de las actividades económicas no esenciales, siendo así que restaurantes, bares, clubes nocturnos, gimnasios, centros comerciales, cines y un sinnúmero de negocios más se vieron obligados a suspender sus actividades y cerrar operaciones temporalmente. Dicha acción, trajo consigo una crisis económica sin precedentes en todo el mundo.

México no fue la excepción, por ello, el gobierno emitió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus del COVID19 que se publicó el 31 de marzo del año 2020, el cual sentaba las bases para la clasificación de las denominadas actividades esenciales, aquellas que podían seguir laborando y las no esenciales, las cuales debían realizar un cese de sus actividades durante la contingencia.

En este sentido según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 40.4% de las empresas no implementó paros técnicos o cierres temporales, dejando así, que el 59.6% si lo hiciera (INEGI , 2020), de este porcentaje el 93.4% fueron microempresas, el 5.9% se trató de pequeñas y medianas empresas y el .07% correspondió a las grandes empresas. Con base en estas cifras, es posible deducir que la mayor afectación o una de las más importantes se dio en las MiPymes, las cuales son el objeto de estudio del presente trabajo.

En consecuencia de estos cierres preventivos, las empresas se vieron afectadas en diferentes rubros como la disminución de sus ingresos, de ahí que la media nacional de la disminución de los ingresos de las empresas fue de 56.3%, de los cuales los que tuvieron mayor afectación fueron las micro empresas experimentando una disminución del ingreso de 56.7% (INEGI , 2020).

Esta disminución del ingreso volvió insostenible mantener abiertos los negocios, lo que se tradujo al cierre definitivo de poco más de un millón de establecimientos, según datos del *estudio sobre la demografía de los negocios*, realizado por el INEGI, 1,010,857 se vieron obligados a cerrar definitivamente sus negocios (INEGI, 2020), esto representa una variación del -8.1% del total de las empresas con respecto al censo económico realizado en el 2019.

En Latinoamérica, dadas las condiciones económicas de las economías de la región, la crisis se tornó aún más complicada. Sin embargo, en esta zona, los programas de transferencias de dinero a las personas por parte del gobierno fueron probablemente las más eficientes, señala la economista Mónica de Bolle, investigadora senior del centro de estudios Peterson Institute for International Economics de Estados Unidos (PIIE). Pero, a pesar de esos apoyos, un sector que se vio bastante desvalido y sin mucho soporte por parte de los gobiernos, fueron las MiPymes. Tal fue el caso de México, en donde tan solo el 7.8% de las empresas recibió algún tipo de apoyo por parte del gobierno, ya que en alrededor del 40% de las mismas ni siquiera tenía conocimiento de estos, según datos de la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas 2020 (ECOVIED-IE 2020) en su primera edición.

Aunado a eso, el INEGI encontró también que, dentro de las necesidades para sobrevivir a la crisis, el 30% de las empresas indicó que hace falta acceso a nuevos créditos (INEGI , 2020).

En adición, en la misma encuesta, casi el 50% de las empresas declaró que un factor para salir de la crisis es el aumento de sus ventas por internet.

En este orden de ideas, es posible observar que la inclusión financiera se coloca como un factor clave para coadyuvar a satisfacer las necesidades de las empresas y de los consumidores durante y después de la crisis por la contingencia sanitaria del COVID19 y otras crisis. En este proceso, se engloba a varios actores del sistema económico, es importante destacar que, la atención durante este trabajo está centrada a las MIPYMES y a los consumidores.

Respecto al aumento de nuevos créditos, el *panorama de inclusión financiera 2020*, reporta que al cierre de 2019 se registraron 59,707,436 créditos a personas físicas (CNBV, 2020), representando un aumento del 3% respecto al del 2018. Dicho informe puntualiza además que el número de créditos otorgados a las MiPymes fue de 531 mil. Una cifra que resulta excesivamente baja en relación con la cantidad de MiPymes reportadas en el censo económico de 2019.

En medio de un confinamiento a nivel mundial, el sector de las ventas online se vio en una temporada de auge. En lo referente a las mismas, uno de cada cinco establecimientos Pymes, declaró tener ventas de este tipo, cantidad mayor a los reportados uno de cada cuatro de las grandes empresas (INEGI , 2020). Según Forbes, la pandemia impulsó notoriamente el e-Commerce en el 2020, en México, ya que este sector creció un 86% en el 2020.

Así mismo, actualmente seis de cada diez consumidores se sienten seguros al comprar en línea en donde los métodos de pago más utilizados son las tarjetas de crédito y débito (Noguez, 2021), sin embargo, los métodos pueden variar según la categoría, por ejemplo, en comida y farmacia más del 30% se paga con efectivo contra entrega, mientras que, en muebles y decoración del hogar, el 40% se paga con tarjeta departamental.

En cualquiera de los casos, se puede observar que es de gran importancia para la activación económica por medio de las ventas online que el consumidor cuente con alguna tarjeta de débito o crédito. Siguiendo esta línea de investigación, cabe hacer mención a que México colocó 16,583 tarjetas de débito por cada 10 mil adultos en el 2018 (CNBV, 2020), cifra mayor a la reportada por países latinoamericanos como Chile, Perú y Colombia. Sin embargo,

en lo referente a las tarjetas de crédito, el Panorama Nacional de inclusión financiera 2020 declara que se colocaron únicamente 2963 por cada 10 mil adultos en 2018, cifra que se encuentra por debajo de Chile, Brasil, Colombia y Perú.

Desde este enfoque, resulta imprescindible medir las afectaciones económicas a las MiPymes mexicanas en 2020 por la contingencia sanitaria derivada del COVID 19, pero además de eso, cabe señalar que, dentro del contexto macroeconómico, tal como se mencionó anteriormente, México venía arrastrando desde el 2019 una ligera contracción en el crecimiento del PIB, esto posiblemente a causa de las diferentes políticas económicas, fiscales y sociales, generadas a causa del cambio de administración en el ejecutivo nacional, y que se agudizaron abruptamente con la pandemia del coronavirus. Dentro de esta mecánica económica, es posible encontrar varios actores con roles importantes en el difícil proceso de superar la crisis, como lo son el gobierno por medio de las políticas implementadas y los apoyos brindados; así como las empresas, las instituciones bancarias y los consumidores.

En este sentido, existen dos problemáticas desde la inclusión financiera que son de interés analizar: por un lado, la falta de inserción al acceso y uso de los servicios financieros por parte de las MiPymes, ya sea por medio en el otorgamiento de créditos, así como en la aceptación de pagos con tarjeta y pagos electrónicos y la falta de educación financiera al momento de la toma de decisiones, y por otro lado, derivado del aumento del e-commerce y las ventas online, resulta imprescindible que se lleven a cabo políticas públicas para mejorar los niveles de inclusión en la población en general, impulsando a las instituciones bancarias a aumentar la colocación de sus servicios financieros como lo son la apertura de cuentas y la colocación de tarjetas de crédito y débito, mejorando de esta manera los niveles de inclusión en esta materia para que, como ya se ha mencionado, la inclusión financiera se convierta en un pilar para la disminución de la pobreza en el largo plazo.

1.2.- Marco teórico

Dado que el tema central es la inclusión financiera y su papel como amortiguador del impacto económico en momentos de crisis, resulta complicado establecer teorías que sustenten lo estudiado ya que hasta la fecha no existen. Una de las principales razones es que se trata de un tema realmente nuevo, ya que fue apenas hace poco más de una década que se le tomó importancia y comenzó a ser motivo de estudio para expertos financieros, economistas y estudiosos en la materia. En este sentido, la presente investigación basa su sustento en la evidencia empírica y en estudios realizados por diferentes organizaciones a lo largo y ancho del mundo en donde se exponen los beneficios que conlleva una mayor inclusión financiera y la relación de la misma con el desarrollo económico y la disminución de la pobreza.

1.3- Preguntas de investigación:

1.3.1.-Pregunta principal: Ante la crisis económica generada por el COVID19 en las Mi Pymes mexicanas en el año 2020, ¿Cómo es que la inclusión financiera desde sus diferentes roles en la economía se convierte en un factor clave para sobrellevar la crisis?

1.3.2.-Preguntas secundarias:

¿Cuál fue el impacto económico en las Mi Pymes en México derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID19 en el año 2020?

¿Cuáles han sido las políticas de inclusión financiera implementadas en México en años recientes que pueden ayudar a contrarrestar los efectos de la crisis en comparación con economías similares?

¿Qué tipo de políticas públicas implementadas en México pueden reforzarse en pro de mejorar los niveles de inclusión financiera por medio de la digitalización de la banca?

1.4- Objetivos

1.4.1.- Objetivo General: Analizar el impacto de la crisis originada por la emergencia sanitaria del COVID19 en las Mi Pymes mexicanas en el año 2020, así como, las acciones del gobierno en materia de inclusión financiera en años recientes que pueden ayudar a contrarrestar los efectos de la crisis en comparación con las de gobiernos de países con economías similares y estudiar el papel de la misma en México como un factor clave para superar la crisis desde la perspectiva de la empresa y el consumidor con el acceso y uso de

los servicios financieros, así como desde la digitalización de la banca y la educación financiera como la base para la toma de decisiones informadas y convenientes.

1.4.2- Objetivos específicos:

a) Medir el impacto económico de la crisis generada por la emergencia sanitaria del COVID19 en las Mi Pymes mexicanas.

b) Analizar los niveles de inclusión financiera en México en cuanto a Mi Pymes y población en general y estudiar las acciones en esta materia tomadas por el Gobierno mexicano en años recientes que pueden ayudar a contrarrestar la crisis y su comparativo con las implementadas en gobiernos de economías de la región.

c) Examinar el impacto para el desarrollo y reactivación económica que tiene el implementar políticas públicas enfocadas a mejorar los niveles de inclusión financiera.

1.5.- Hipótesis

La inclusión financiera actúa como un factor determinante para amortiguar los efectos económicos de las crisis en las MIPYMES mexicanas a través del acceso y uso de los servicios financieros por parte de la población y de las empresas, así como la educación financiera, para mejorar los niveles de bancarización de la población, atender a sectores de la población vulnerables económicamente y brindar herramientas a los negocios para pasar a la formalidad y a los hogares para la toma de decisiones económicas informadas y conscientes, trayendo beneficios integrales para gran parte de los actores del sistema económico, sobre todo en tiempos de crisis y confinamiento en donde la tendencia hacia la digitalización de la banca es una necesidad para agilizar las transacciones y ofrecer distintos medios de pago a los consumidores.

1.7.- Metodología

La investigación se realizó utilizando medios electrónicos. Se trata de una investigación mixta, es decir, incluye datos tanto cualitativos, tales como respuestas de encuestas abiertas y necesidades de la población realizadas por organismos como el INEGI y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); y datos cuantitativos, tales como el número de empresas que experimentaron afectaciones, el porcentaje de las mismas y estadísticas de empleo entre otros.

Al tratarse de un tema novedoso y de reciente estudio, las fuentes consultadas serán fuentes de información primaria, en su mayoría informes o reportes de instituciones y organismos internacionales encargados del estudio de la inclusión financiera, tales como el BM, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), el Banco de México (BANXICO), la CNVB entre otros. Debido a la importancia del tema en la actualidad y a la necesidad de estudiar el impacto de la crisis, se tomarán en cuenta años recientes. Dichos informes serán utilizados únicamente en sus versiones que vayan del 2015 a la fecha, y en algunos casos específicos del año 2010 a la fecha.

El presente trabajo se compone de cinco capítulos y las conclusiones, el primero de los mismos narra el objeto de estudio, la justificación, los objetivos, las preguntas de investigación y todos aquellos puntos que explican el sustento del mismo.

Durante el segundo capítulo, se retrata un panorama general de la situación de las MIPYMES mexicanas, es decir, el número de las mismas, sus características principales, los retos a los que se enfrentan y sus comportamientos. Así como la presentación de los datos macroeconómicos como es el PIB, ahorro, inversión y ahorro en los últimos años que contextualizan de manera más completa el mercado y la situación económica a los que se enfrentan las MIPYMES mexicanas.

En las líneas del capítulo tres se presenta un panorama general de la inclusión financiera en México al año 2020, además se establece un comparativo de como se ha ido modificando en los últimos diez años la PNIF en los distintos gobiernos en cuanto a su forma de estudio, estrategias y pilares, con el fin de satisfacer las necesidades de la evolución del sistema financiero.

Una vez contando con ambos panoramas y teniendo claro cómo se encuentran hoy en día tanto las MIPYMES como los niveles e indicadores de inclusión financiera en el capítulo cuatro nos adentraremos en los efectos que la crisis generada por el COVID19 causó en dichos actores, estudiaremos el nivel de afectación, así como el impacto económico.

Para el capítulo número cinco se realizarán un análisis regional acerca de la inclusión financiera y las acciones tomadas por los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe, así como en países miembros de la OCDE, para mejorar los niveles de la misma, se abordarán características tanto cualitativas como cuantitativas.

Por último, en el apartado de conclusiones se dará respuesta a las preguntas de investigación, teniendo un panorama concreto de cómo es que la contingencia del COVID19 afectó a las MIPYMES mexicanas y en qué medida, como es que la inclusión financiera puede fungir como amortiguador de las crisis haciendo frente a las problemáticas actuales, así como la evolución de las políticas en esta materia orientadas a mejorar los niveles de la misma y los resultados obtenidos en la última década, y cuales podrían ser adoptadas para contrarrestar los efectos de la crisis.

Capítulo 2.- Panorama general de las Mi Pymes en México de 2014 a 2019

2.1.- Contexto actual de las Mi Pymes Mexicanas

El desarrollo y bienestar de una sociedad están ligados a una adecuada política económica que genere crecimiento (Serrano, 2020). Dicho crecimiento, depende en gran parte de factores como un marco jurídico estable, acuerdos comerciales y de cooperación económica firmados con otros países, la facilidad para emprender, así como un contexto empresarial sólido, competitivo e innovador que facilite y favorezca la actividad económica (INADEM , 2018).

Economías desarrolladas como por ejemplo la mayoría de las europeas, cuentan con estos requerimientos, sin embargo, nos enfrentamos a una situación distinta cuando se trata de economías de países emergentes como lo es la mexicana, en la que es importante orientar los esfuerzos para crear las condiciones mencionadas anteriormente para lograr el crecimiento económico.

En este tipo de economías en vías de desarrollo, las MIPYMES juegan un papel muy importante, ya que, al no contar con condiciones de empleo suficientes, estas empresas se transforman en una alternativa para el crecimiento y desarrollo de las economías, es por ello que es de interés gubernamental y de las instituciones medir su impacto dentro de la economía.

En México, existen diferentes estudios para la medición de dichos factores y parámetros, hechos por organismos como el INEGI a través de sus diferentes productos, en conjunto con la secretaria de economía como son los censos económicos, la encuesta nacional sobre productividad y competitividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas o el estudio sobre la demografía de los negocios, los cuales son de gran utilidad para el estudio de caso.

Según datos del INEGI, el primer censo económico en el país se remonta al año 1930, el cual se trató de un primer censo industrial, de ahí con una periodicidad de cinco años entre ellos, con el paso de los años, dicho censo pasó de ser únicamente industrial a agregar la minería, el comercio, manufactura y servicios financieros. Fue en 1949 que por decreto presidencial se establece que los censos económicos se realizarían en los años terminados en uno y seis, en lugar de los terminados en cero y cinco, y fue gracias al terremoto de 1985 que se realiza un censo especial en el año 1989, mantenido la periodicidad de cinco años de ese entonces a

la fecha. Dentro del contenido de cada uno de ellos es posible observar el crecimiento o reducción del número de establecimientos o unidades económicas en el país. El censo económico más reciente fue realizado en el 2019, en el que se encontró que había en México 6 373 169 establecimientos, 719 155 más que en el 2014, año en el que se realizó el censo anterior, es decir, existió un crecimiento anual del 2.4% (INEGI, 2020).

Según datos del mismo informe, la entidad con más establecimientos dentro de su territorio es el estado de México, el cual, a finales del 2019 contaba con un total de 767 547, representando el 12% de los establecimientos totales en el país, seguido por entidades como la Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Jalisco y Oaxaca. En este sentido cabe destacar que la mayor concentración de los establecimientos se encuentra principalmente en el centro del país, contando con el 37.7% del total de los mismos en esta zona.

Un aspecto de gran importancia para el objeto de estudio de este trabajo es la tasa de supervivencia de las Mi Pymes, tenemos que, de acuerdo con datos del censo ya antes mencionado, del 2014 al 2019 cerraron cuatro de cada diez establecimientos, es decir, casi la mitad de los mismos, una tasa de muertes de establecimientos considerablemente alta. Mientras el promedio de vida de las mismas es de 7.8 años.

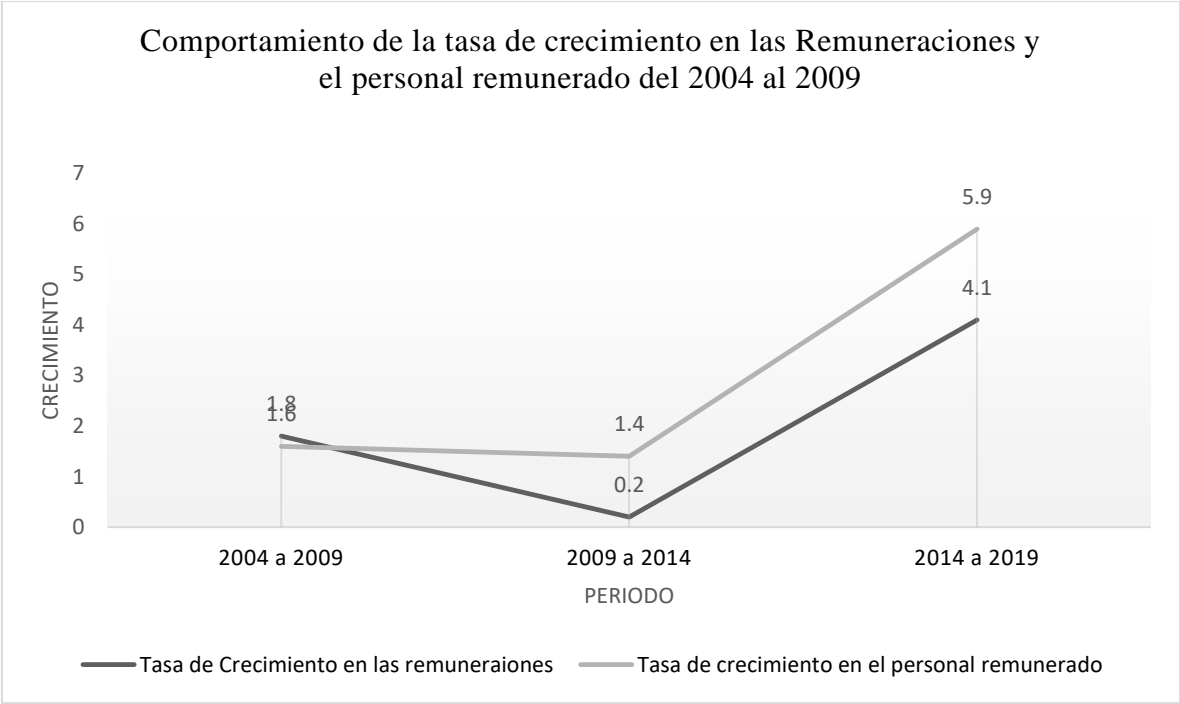
Por un lado, las manufacturas son las de esperanza de vida más alta con una media de 9.7 años, al contrario del comercio, sector en el que se encuentran la mayoría de las Mi Pymes, presentando la tasa más baja con un promedio de 6.9 años.

Respecto al sector económico de dichos establecimientos, dicho informe declara que casi la mitad de los mismos están dedicados al comercio con el 46.8%, seguido por los servicios no financieros con el 39% y las manufacturas en el último lugar con el 12.1%. (INEGI, 2020). Como es posible observar, éstas últimas, a pesar de representar el menor porcentaje de las mismas, son las que tienen una esperanza de vida más alta, lo que nos habla de finanzas más sólidas y una mayor estabilidad.

Por último y en lo referente al estudio de la presente investigación, a continuación, se analizan los establecimientos de acuerdo a su tamaño. Es aquí donde podemos observar la clasificación de los mismos, en primer lugar, encontramos a los micro negocios, es decir, los negocios que cuentan con desde uno a diez trabajadores y que emplean al 37.2% del personal

ocupado, esta primera clasificación representa al 94.9% de los establecimientos totales. Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) por su parte, figuran el 4.9% del total de los establecimientos y son aquellos que emplean desde 11 hasta 250 personas en su planta laboral y representan al 30.7% de las personas ocupadas en el país. En menor proporción están las grandes empresas, las cuales únicamente representan al 0.2% del total de los establecimientos y emplean al 32.1% de las personas ocupadas. (INEGI, 2020).

Con estas cifras, es posible deducir que las Mi Pymes mexicanas son una parte importante del motor de la economía de México, ya que representan más de la mitad de los empleos en el país, forman la base para un crecimiento sostenido y son parte del camino hacia una mayor tributación para el estado. Sin embargo, existen problemáticas importantes en este sentido. Por un lado, a pesar de que las MIPYMES generan empleo, esto no quiere decir que ese empleo sea correctamente remunerado ni que represente verdaderamente el valor del trabajo.



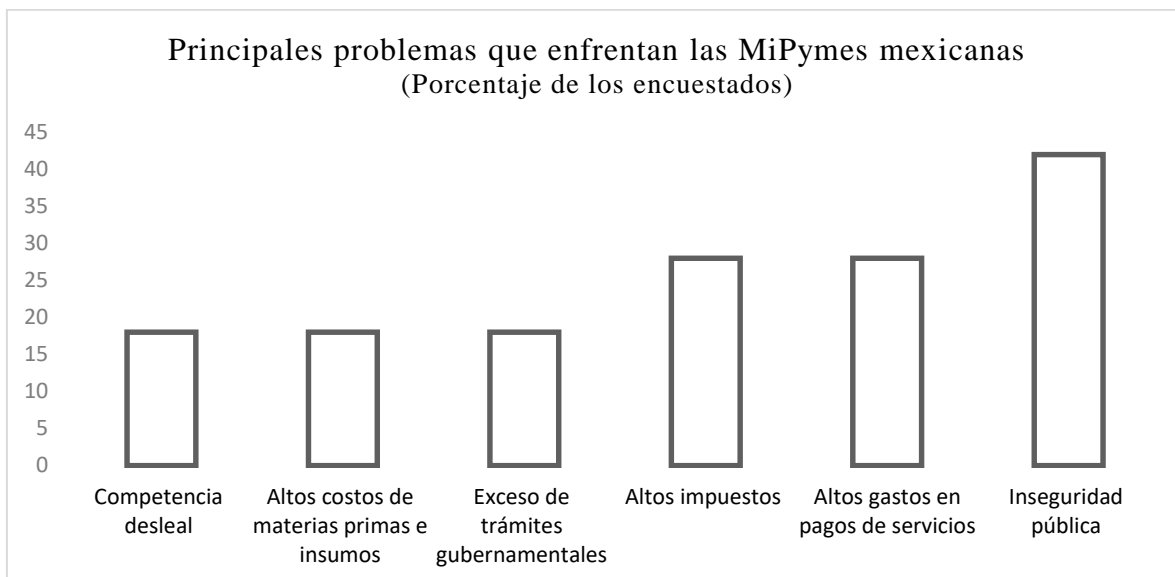
Gráfica 1.- Comportamiento de la tasa de crecimiento en las remuneraciones y el personal remunerado del 2004 al 2009. Elaboración propia con datos del Censo económico 2019 del INEGI.

Tal como se puede observar en la gráfica 1, a partir del año 2009 las remuneraciones y el personal remunerado no crecen de manera proporcional ni simultánea, existe un crecimiento más acelerado en el personal que en las remuneraciones, fenómeno que se traduce en una

reducción en los ingresos al personal, es decir, existe un aumento en el número de personas ocupadas, pero no es del mismo tamaño que el aumento de los salarios, en otras palabras, hay más empleo pero cada vez menos bien remunerado, esta situación afecta a las MIPYMES, de las cuales de acuerdo con datos del INEGI, su personal ha experimentado del 2014 al 2019 una tasa de crecimiento negativa en sus remuneraciones del -0.1 en el caso de las micro, y del -0.5 para las PYMES. Aunado esto, la práctica del *outsourcing* en las empresas se ha vuelto cada vez más común, en términos absolutos, el Censo económico 2019 reporta que, a la fecha, existían 4,685,356 individuos ocupados no pertenecientes a la razón social en la que laboran (INEGI, 2020), dicho censo, arroja como resultado una tasa de crecimiento anual del 5.5 en esta práctica, hecho que no aporta nada a la mejora sustancial de las condiciones laborales de los trabajadores.

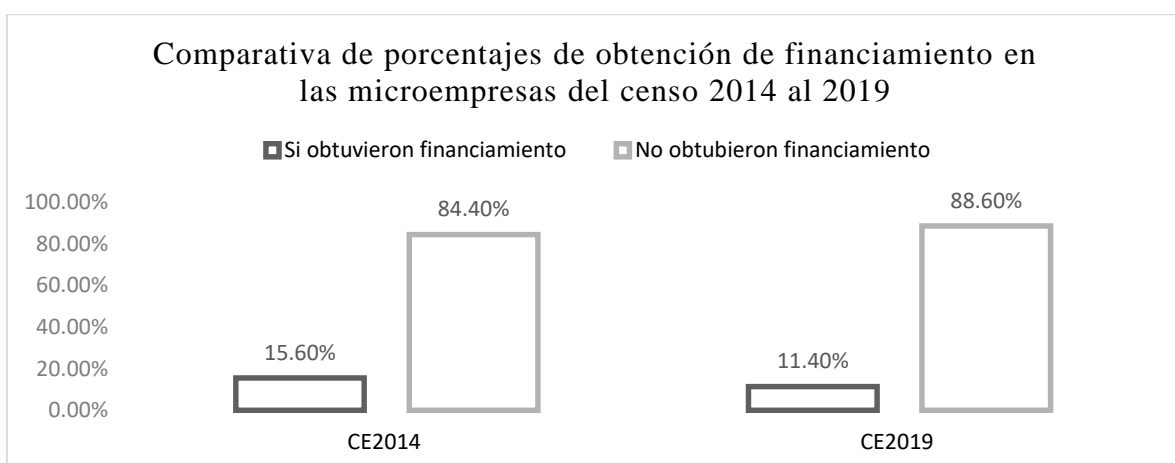
Por otro lado, la precariedad del empleo, no es la única problemática a la que se enfrentan las Mi Pymes mexicanas, hoy en día diferentes problemas existen dentro de su operatividad, los cuales se tratan a continuación. Uno de ellos es la falta de capacitación a su personal, ya que, con base a lo reportado en el censo económico 2019, dentro de las micro empresas solamente el 2.4% de los establecimientos capacita a su personal, mientras que, en las Pymes, solo el 28.8% de los negocios realiza esta tan importante tarea. A pesar de esto, los porcentajes más altos en cuanto a permanencia del personal se registran en las Mi Pymes, contando con un 85.4% en las micro y un 75.9% en las Pymes.

Otros de los problemas más importantes a los que se enfrentan los establecimientos mexicanos son, en gran medida, la inseguridad, los altos gastos operativos, los altos impuestos y el exceso de trámites gubernamentales para operar, según lo manifestaron los propietarios de los negocios en la encuesta realizada por el INEGI para la elaboración del Censo económico 2019. (INEGI , 2020)



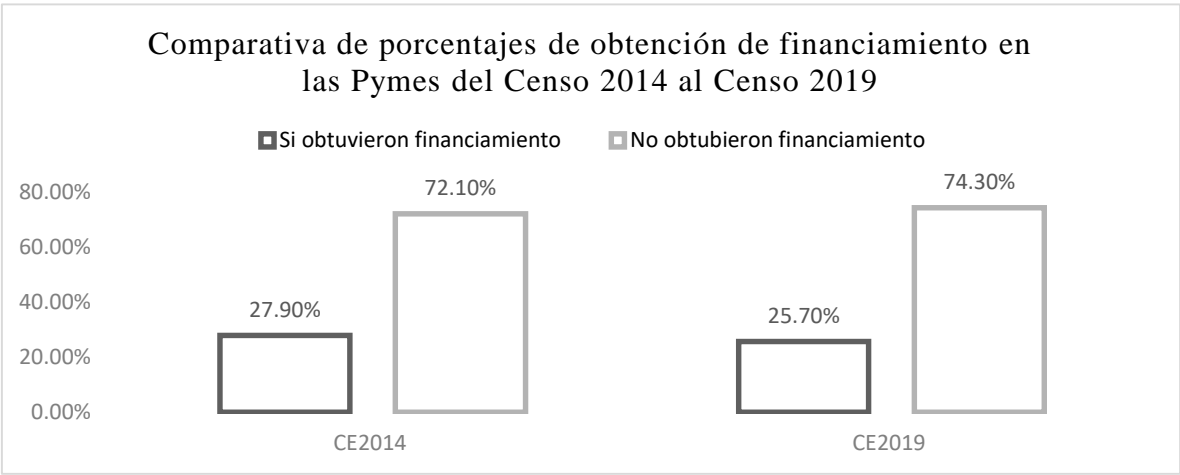
Gráfica 2 Principales problemas que enfrentan las Mi Pymes mexicanas, Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 del INEGI.

De igual forma, la falta de capitalización en los pequeños negocios, se convierte en un obstáculo para el crecimiento de los mismos, de ahí que los propietarios recurran a distintas fuentes de financiamiento, en este sentido, el acceso a los créditos bancarios para las MIPYMES se vuelve un pilar fundamental en este proceso de capitalización. Es por eso, que un dato que es de interés y preocupación es que según cifras del Censo económico 2019, el acceso a estos créditos, ha experimentado una reducción en relación con el censo económico del 2014.



Gráfica 3 Comparativa de porcentajes de obtención de financiamiento en las microempresas del censo 2014 al censo 2019, elaboración propia con datos del censo económico 2019.

Tan solo para las micro empresas, tal y como se muestra en la gráfica 3, en el año 2014, el 15.6% de las empresas obtuvo algún tipo de financiamiento, y contrario a lo que podría pensarse según las cifras de crecimiento y desarrollo, para el 2019 el porcentaje se redujo al 11.40%, es decir poco más de 4.5 puntos porcentuales.



Gráfica 4. Comparativa de porcentajes de obtención de financiamiento en las microempresas del censo 2014 al censo 2019, elaboración propia con datos del censo económico 2019.

Con respecto a las Pymes, la situación no es más favorecedora, ya que según se observa en la gráfica 4, en lo reportado en el censo económico 2014 el nivel de obtención de un crédito por parte de las mismas era de 27.9%, mayor a la cifra reportada en 2019 de 25.70%, disminución que es menos acentuada que en las microempresas, pero no por eso menos alarmante, ya que el 30% de los propietarios manifiestan que es importante el acceso a los créditos en momentos de crisis como es el que se vive actualmente (INEGI , 2020).

En este sentido el Estado tiene como obligación, por medio de dos actores, por un lado, la banca de desarrollo por medio de instituciones como Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) diseñar estrategias por medio de la inclusión financiera para un fácil acceso a los créditos y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impulsando políticas tributarias de estímulo para los micro, pequeños y medianos negocios. Ya que, en la actualidad, la escasa atención prestada por parte del gobierno a este sector no es suficiente.

Sin embargo, existen además muchos factores para que las empresas no deseen acceder a los créditos bancarios, por ejemplo, en el año 2018, para el caso de las Pymes, el 60.2% no aceptaría un crédito bancario, y en el caso de las micro el 74% no lo aceptaría. De este total, las micro empresas manifiestan que el 58% no aceptaría dicho crédito por pensar que se trata de una alternativa muy costosa, cifra no muy distante del 50.5% en el caso de las Pymes (INEGI , 2018).

Tan solo en el 2017 el INEGI en la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Empresas (ENAPROCE) reportó que para las Pymes únicamente el 23.2% tiene acceso a los créditos, y para las micro empresas tan solo el 7.6% tiene acceso a los mismos, lo que resultan cifras preocupantemente bajas.

La misma encuesta también informa hacia donde dirigen las MiPymes el recurso que consiguen por este medio del financiamiento por parte del crédito, dando como resultado que el 81.3% lo destina a la compra de insumos, en segundo lugar, este recurso va dirigido hacia la compra de maquinaria con el 27.5%, es decir, activos fijos, y en tercer lugar tenemos al pago de otros créditos con el 25.6%, dejando en términos secundarios a la expansión de la producción, pago de salarios, desarrollo de nuevos productos, compra de inmuebles, planes de expansión, apertura de nuevos negocios, capacitación y contratación de más planta laboral.

Para tener un panorama más claro de la situación del financiamiento a las MiPymes mexicanas, BANXICO, con fundamento en la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros realiza el Reporte de Indicadores Básicos (RIB), en este caso, referente al financiamiento a las MiPymes, en el año 2017.

Respecto al financiamiento, en este caso encontramos dos clasificaciones para el tamaño de las empresas, por un lado, se encuentra la clasificación de la secretaría de Economía, la cual ya se ha expuesto en el presente texto y es referente al número de personal que ocupan, y por otro, tenemos a la clasificación de la CNBV, que define a las MiPymes como aquellas empresas que no han recibido financiamiento por un monto mayor a los 50 millones de pesos.

En dicho informe, encontramos que a julio de 2017 el saldo de la cartera de crédito total empresarial, es decir, empresas grandes más Pymes es de 1949.8 millones de pesos, lo que representó el 53.2% del crédito otorgado al sector privado (Banco de México , 2017), de ese

53.2%, poco más del 40% fue otorgado a las empresas grandes, hecho que deja un margen de poco más del 10%, algo reducido para las Pymes.

Según datos de este mismo informe señalan que del 2010 al 2017, los sectores del crédito que han experimentado un mayor crecimiento son los créditos al consumo y a las Pymes. Sin embargo, de 2016 al 2017, último año del que se tiene información por parte de BANXICO, el crédito a las Pymes experimentó una reducción del 1.4%.

Los créditos que ofrecen las instituciones bancarias a las MiPymes mexicanas según información del Banco de México (BANXICO, 2017) pueden ser de tres tipos:

- a) Líneas de crédito no revolvente
- b) Líneas de crédito revolvente (incluyendo tarjetas)
- c) Créditos simples

Sin embargo, la obtención y el acceso a los créditos no es fácil para las MiPymes mexicanas, ya que en el proceso a solicitarlos se encuentran con muchos obstáculos y dificultades, las instituciones bancarias encuentran más riesgoso el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas que a las medianas, sin embargo, este riesgo puede disminuirse por medio de una garantía bien calificada y ponderada. Existen sistemas de garantía que se están utilizando en muchas de las economías europeas y se han implementado en Latinoamérica logrando resultados favorables.

Con el fin de hacerle frente a esta problemática, en la región latinoamericana, existe una alianza de países conocida como la AL7, integrada por Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, orientada a generar condiciones para lograr MiPymes más competitivas y sólidas. Una característica que comparten las economías de estos países es que según menciona la OCDE ellos tienen un sólido marco normativo e institucional y un entorno diversificado de oportunidades de financiación que propician la inclusión financiera de las Pymes. (OCDE, 2019).

Pero la falta o restricciones de financiamiento a las MiPymes no son los únicos problemas importantes a los que se enfrentan estas entidades, otro problema importante es la falta de educación financiera, situación que se traduce en una cadena de complicaciones al momento de la gestión operativa, que, a su vez, las lleva a una falta de buena organización en sus

finanzas, una inadecuada toma de decisiones y una mala orientación y direccionamiento de sus recursos. Sin embargo, es una situación que se vive actualmente en los países de la AL7 mencionada anteriormente, es por ello que la OCDE sostiene que los países miembros deben orientar sus esfuerzos a desarrollar una estrategia unificada con un marco de evaluación adecuado en materia de educación financiera en donde las MiPymes formen parte de la estrategia conjunta, con el fin de promover los conocimientos básicos para que las mismas tomen mejores decisiones empresariales.

Derivado de esta situación que en México se vive diariamente, el Censo económico 2019 arroja como resultados que es de urgente necesidad una implementación de política de educación financiera para aumentar la competitividad y productividad de las MiPymes, hecho que queda en manifiesto con que del total de establecimientos, el 46.5% no lleva ni siquiera un registro contable, además, tan solo 22.4% contrata los servicios profesionales de un contador, mientras que el 26.6% cuenta con un sistema contable propio y nada más el 4.5% utiliza un sistema contable desarrollado por terceros (INEGI, 2019), situación que resulta alarmante ya que la falta de información en este sentido complica en gran medida la formalidad de los negocios. Prueba de ello es que el censo económico 2019 menciona que tan solo el 37.4% de los establecimientos, es decir, menos de la mitad del total, son formales.

Una de las características principales de los negocios en la informalidad es que cuentan con cinco personas ocupadas o menos (INEGI, 2019), se trata en su gran mayoría de las micro empresas. Este tipo de negocios, además, no pagan por lo regular seguridad social ni pertenecen a alguna cadena de más negocios, además, no cuentan con personal por outsourcing ni tienen gastos legales, contables y administrativos. Esta informalidad es en gran medida y tal y como lo manifestaron los empresarios en los censos económicos ya antes mencionados causada por los complicados y engorrosos que son los trámites ante el gobierno para dar de alta algún negocio o empresa.

La situación es similar para los países de la AL7 en Latinoamérica, ya que según la OCDE estos complejos tramites distorsionan la asignación eficiente de los recursos en la fase inicial de la actividad empresarial en estas economías (OCDE, 2019).

Por ello, este organismo internacional por medio de la AL7, plantea dos recomendaciones de política pública para dichas naciones, la primera de ellas es revisar los procedimientos de registros de empresas y de inicio de un negocio e identificar las principales barreras el procedimiento, orientada en ese objetivo, la OCDE en dicho informe, sostiene que estos procedimientos pueden ser muy simplificados sin afectar su calidad.

La segunda recomendación planteada es la introducción de ventanillas desplegadas en todo el país y el fortalecimiento de los servicios de orientación y asesoría para los nuevos emprendedores, esto con el fin de reducir los tiempos de trámite, al mismo tiempo, se menciona la ampliación de las facilidades de registro en línea, en el mismo orden de ideas de reducir los tiempos de trámite.

Respecto al uso de tecnología por parte de los establecimientos, las micro empresas mexicanas, según datos de Forbes, al 2020 únicamente el 17.2% cuenta con alguna herramienta de Tecnología de Información y comunicación (TIC) (Armenta, 2020), es decir, acceso a internet, hecho que puede representar un gran reto dado el contexto de la crisis del confinamiento y el aumento del *ecommerce* que se vivió en el año 2020.

Por su parte, el INEGI halló que el caso de las Pymes es distinto, ya que en lo referente al uso de algún equipo de cómputo el 83.6% de las mismas cuentan con él, y respecto al uso de internet es alrededor del 83.7% los que utilizan este recurso, sin embargo, el nivel de establecimientos que cuentan con ventas online es de tan solo 18.7%, una cifra que deja un área de oportunidad en la cual crecer y que es de gran utilidad en momentos de crisis.

Sin embargo, la oferta por parte de las MIPYMES en cuanto a las ventas online y el uso de las TIC no representan gran mejoría ni utilidad ya que, en México, para los hogares, el acceso a internet todavía se encuentra con una cobertura baja, situación que se agudiza aún más en la brecha entre lo urbano y lo rural, tal es el caso, que en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019, se reporta que existe una diferencia de 28.9 puntos porcentuales entre ambos tipos de comunidades, encontrando una cobertura de 76.6% para las zonas urbanas y 47.7% para las rurales (INEGI, 2019).

Es importante hacer énfasis en este tipo de problemáticas, más en economías como la de México, en donde la importancia de las MiPymes ha tomado más fuerza en los últimos años, y ha sido un tema de interés para los gobiernos, de ahí que se incluya dentro del plan nacional de desarrollo 2013-2018 y de la administración actual.

Es posible afirmar que en la república mexicana se han visto avances en esta materia, sin embargo, es importante tener una perspectiva más amplia del contexto internacional y de cómo se encuentran este sector de las MiPymes en algunas otras economías similares. Para ello, es de gran utilidad un diagrama presentado por la OCDE, en cual se muestra la situación al 2019 de México en lo relativo a los principales indicadores de MiPymes con respecto a la AL7, el cual se presenta a continuación.

La línea en color gris representa al promedio de resultados de la AL7 y la azul a los resultados obtenidos por México, siendo uno la ponderación más baja y cinco la más alta se puede observar que los resultados son bastante favorecedores en todas las dimensiones para el país ya que superan al promedio de la alianza.

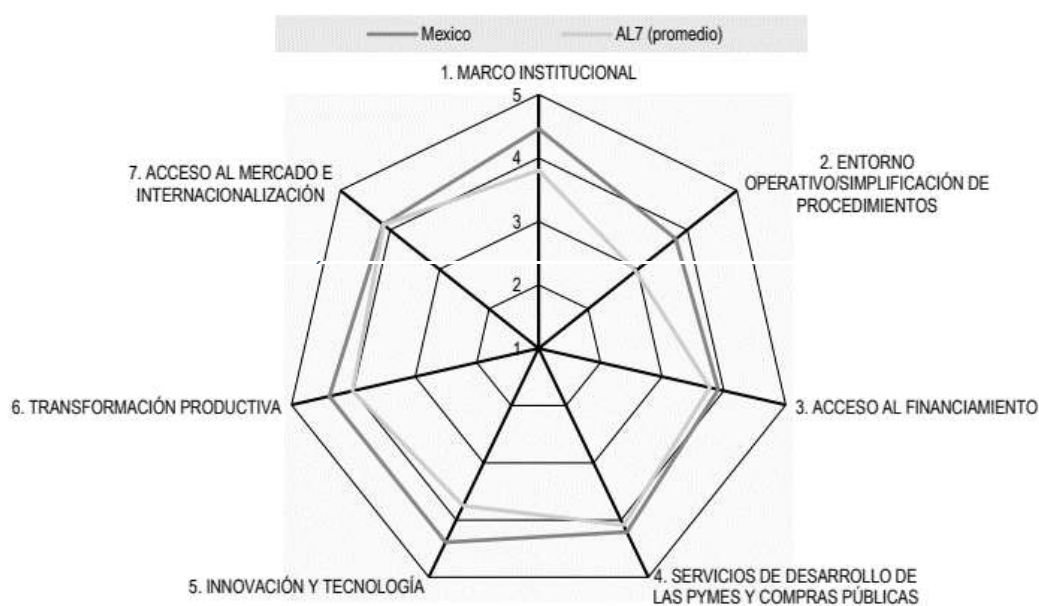


Diagrama 1.- Tomado del Índice de Políticas PYME: América Latina y el Caribe 2019 presentado por la OCDE

Además, según datos del mismo informe, México se encuentra en primer lugar en las dimensiones de Marco Institucional y Entorno operativos/simplificación de procedimientos.

Dicho documento sostiene que, en el caso de Marco Institucional, esto es debido al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), creado en 2013 como un organismo autónomo bajo la supervisión de la Secretaría de Economía, para implementar programas de apoyo al emprendimiento y coordinar la red de apoyo al emprendedor del país. En lo que respecta a la dimensión del entorno operativo y simplificación de procedimientos, México, a pesar de tener la puntuación más alta de la alianza, aún tiene mucho camino por mejorar.

Con las reformas en materia de finanzas de la administración de Enrique Peña Nieto, se contaba con un marco institucional sólido e instituciones nuevas y autónomas como lo era el INADEM, que aun con falta de perfeccionamiento y algunas fallas, tenía experiencia en la gestión de programas de apoyo a las MiPymes, era tarea de la nueva administración evaluar la creación de este instituto y fortalecer la estrategia Pyme en este sentido. Sin embargo, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador publica en el DOF, la desaparición de este organismo el 13 de agosto de 2019, para convertirse en una jefatura dentro de la Secretaría de Economía. Restándole de esta forma una autonomía al instituto para poder operar fondos de inversión y programas de apoyo. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), lamentó la desaparición del mismo, y mencionó que se trataba de un actor fundamental para el desarrollo sustentable de las MiPymes, además puntualizó que con estas acciones se reducen las posibilidades a los mexicanos para poder emprender.

En el plan nacional de desarrollo 2019-2024, no se encuentra mucha información respecto a la política planeada a implementarse para aumentar la productividad y competitividad de las MiPymes mexicanas, en dicho documento se mencionan las *tandas para el bienestar*, el cual es un programa que tiene como objetivo *mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social. Los créditos iniciales serán de 6 mil pesos y al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro préstamo por 10 mil pesos; en el siguiente ciclo la cantidad a financiar será de 15 mil pesos y el tope máximo será de 20 mil pesos. El gobierno federal dispone de seis mil millones de pesos para financiar este programa.* (Gobierno de México, 2019). Además, se puntualiza que desde el sector público se buscará el fomento de la creación de empleos mediante distintos programas de infraestructura y obras

públicas, pero también aumentando los créditos a las MiPymes y simplificando los requisitos para la creación de nuevas empresas, en línea con las recomendaciones de la AL7.

Capítulo 3.- Panorama General de la inclusión financiera en México al año 2020

3.1.- Marco institucional y normativo de la Inclusión financiera en México

Como ya se mencionó anteriormente, la inclusión financiera es un tema que ha estado en las políticas de los gobiernos por su importancia para el desarrollo y crecimiento de los países. Es por ello, que no sorprende que dicho tema sea parte de la agenda del G20, grupo en el que México es miembro.

Para el BM la inclusión financiera significa que *tanto personas físicas como empresas tengan acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades de transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros* (Banco mundial, 2018). Por su parte la CEPAL define a la inclusión financiera como aquella que permite que el sistema financiero responda a las distintas y heterogéneas necesidades de financiamiento de los hogares en sus distintas fases del ciclo de vida y de las empresas en sus distintas etapas del proceso productivo y tecnológico (CEPAL, 2018). En México la encargada de definir inclusión financiera es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual la define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población (CNBV, 2016)

Entenderemos por inclusión financiera a la promoción del uso y acceso de productos financieros, así como a la protección de los usuarios, tanto por parte de las personas físicas y las empresas como una respuesta a las necesidades de financiamiento en las diferentes etapas tanto del hogar como de la empresa.

En este sentido, existen varias dimensiones de la inclusión financiera en México, definidas por la CNBV, los cuales se clasifican en cuatro componentes básicos, el primero de ellos es el acceso a los servicios, seguido por el uso de los productos y servicios financieros, en tercer lugar se encuentra la protección al consumidor y por último la educación financiera, los cuales, funcionan como líneas de acción para diseñar indicadores de inclusión financiera y en los que se profundizará en lo posterior del presente capítulo.

El primer antecedente que existe en la república mexicana en materia de inclusión financiera es el Libro Blanco de Inclusión Financiera, publicado por la CNBV y que tiene su

fundamento legal en lo establecido por los Artículos 37, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011. (CNBV, 2011). En dicho documento de la CNBV se menciona una estrategia orientada a reducir las fallas de mercado que funcionaban como limitantes de la inclusión y a la evaluación de las estrategias puestas en marcha en esta materia, para ello, este texto, establece cuatro líneas de acción, las cuales se enlistan a continuación:

- a) Ningún plan o programa es útil si no se cuenta con una evaluación del mismo, para ello es importante establecer instrumentos de medición de los componentes de la inclusión financiera
- b) Una vez establecidos estos instrumentos, formular políticas públicas de acuerdo con la información estadística disponible.
- c) Evaluar el impacto de las políticas públicas instrumentadas.
- d) Dar a conocer la información relevante a los mercados y diversos participantes

Sin embargo, para poder llevar a cabo estos programas y estrategias fueron necesarias algunas modificaciones a la regulación. Parte de todas estas modificaciones al marco regulatorio fue la reforma a la Ley de Instituciones de crédito en su forma de banca de nicho, estas modificaciones son referentes al capital, la composición social y la infraestructura de las instituciones. Esto permitía la creación de nuevos intermediarios financieros. Y fue así que para el 2008, se hizo una nueva modificación a esta Ley para poder permitir la contratación de servicios a terceros, denominados como corresponsales bancarios. (CNBV, 2011).

Según información del Libro Blanco de Inclusión financiera, también se hicieron modificaciones a la Ley de Instituciones de crédito con el objetivo de una regulación aplicable a corresponsales bancarios que operen líneas de telefonía móvil, adicionalmente se realizaron reformas a esta Ley en orden de simplificar los procesos de apertura de cuentas.

Sin embargo, en ese momento el proceso de medición de los indicadores de inclusión financiera en México no estaba claro, por ello en 2009, la CNVB realiza un estudio en conjunto con la Bankable Frontier Associates, una empresa de consultoría y con el respaldo

económico de la AFI, titulado *estrategias para la medición de la inclusión financiera en México*.

Como resultado de este estudio, la CNBV diseña una serie de herramientas de medición enfocadas desde dos perspectivas, por un lado, el de la oferta, en el que se encuentran los reportes de inclusión financiera dirigidos a las personas físicas, y para las personas morales las entrevistas a profundidad con bancos sobre el financiamiento a las Pymes.

En lo referente a la demanda observamos que para las personas físicas contamos con la encuesta nacional de inclusión financiera y la medición de las capacidades financieras para mejora en calidad de los productos. Para las personas morales, la Encuesta Nacional de Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de Servicios Financieros de las Empresas (ENAFIN) es el instrumento utilizado.

En el año 2014 se realiza en México el primer Foro Internacional de Inclusión Financiera, inaugurado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, en el que se contó con la participación de la presidenta del Fondo Monetario Internacional (en ese momento), Christine Lagarde. En dicho foro se discutieron temas como las estrategias de inclusión financiera de distintos países, el impacto de la regulación internacional de la inclusión financiera, las innovaciones en productos y canales, educación financiera y la inclusión financiera como promotor de la mujer (INEGI, 2017).

Gracias al éxito obtenido en dicho evento, para el 21 de junio de 2016 se llevó a cabo el segundo foro, en donde se tuvo como objetivo primordial dar a conocer la política nacional de inclusión financiera.

Además, según datos del reporte nacional de inclusión financiera 2017, se creó el Comité de Educación Financiera (CEF), el cual, en conjunto con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), deben coordinarse en materia de educación financiera. Su sustento legal quedó asentado en la Ley General para regular las agrupaciones financieras (INEGI, 2017). En adición, en dicho documento se menciona que, como resultado de la Reforma Financiera, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) estableció el Buró de Entidades Financieras que tiene como

objetivos permitir la comparación de productos e informar de forma clara y permanente el desempeño de estas entidades.

En el tercer foro, realizado en el año 2017 se anunció el envío de una iniciativa de Ley por parte del ejecutivo en curso, para impulsar el sector de las *Fintech*, las cuales, son empresas de tecnología financiera que ofrecen servicios financieros por medio de las tecnologías de la información (CONDUSEF, 2021) y tienen un mercado muy grande en la república mexicana, sin embargo, se señaló que se necesitan adecuaciones a los sistemas de protección a usuario y alfabetización financiera.

De igual forma, para la CONDUSEF, la inclusión financiera es un elemento clave en la bancarización, la cual, la misma institución define como la incorporación al sistema financiero de grupos de escasos recursos del sector informal que tradicionalmente han sido desatendidos por la banca comercial (CONDUSEF, 2021). Diversos autores han estudiado este fenómeno de la bancarización de la población, para Clemente Ruíz Durán, investigador de la UNAM, una sociedad bancarizada tiene un mayor potencial de crecimiento y desarrollo porque los recursos se utilizan de manera más eficiente (Durán, 2004). De acuerdo con el banco mundial, al 2017, la penetración de cuentas bancarias en América Latina se encontraba en 55% de la población, a diferencia de países desarrollados como los europeos en donde el índice de los bancarizados se encuentra en un 95.3% (Banco Mundial, 2017). Situación que deja al descubierto el potencial mercado financiero no utilizado por las instituciones bancarias en países como México, en donde los niveles de bancarización de la población alcanzan el 68% de acuerdo con lo reportado por el INEGI en 2018 (INEGI, 2018). Entonces, si la situación es redituable para los bancos y existe aún un mercado potencial atractivo, la pregunta sería: ¿Cuál es el obstáculo para aprovechar este mercado? Para Ruíz Durán, se trata de una situación producto de una suma de factores de oferta y demanda (Durán, 2004). Por el lado de la oferta, encontramos la aún deficiente localización geográfica de las instituciones bancarias sobre todo en las comunidades rurales, hecho que ha ido evolucionando de diferentes formas en los últimos años bajo el proceso de la digitalización de la banca, y las diferentes figuras creadas para acercar estos servicios a la población como lo son los corresponsales bancarios para lograr el acceso a los servicios financieros. Por otro lado, y en lo referente a la demanda encontramos que los costos de mantenimiento y apertura de

servicios financieros representan un obstáculo para la población des bancarizada para adherirse al sistema, es decir, la población no hace uso de estos servicios ofertados por las instituciones.

Con el fin de estudiar estos fenómenos, a partir del 2009 se publica el Reporte Nacional de Inclusión Financiera, sin embargo, este reporte solo captaba la perspectiva desde la oferta de servicios financieros, y no la de la población usuaria. Atendiendo a esta necesidad, desde el 2012, gracias a un trabajo conjunto entre la CNBV y el INEGI, se realiza la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la cual, a partir de esa fecha, esta calendarizada cada tres años. Dicha encuesta, nos ayuda, a conocer temas sobre gasto, ahorro, retiro, remesas, entre otros temas financieros en México.

Ambos documentos, el Reporte Nacional de Inclusión Financiera, nombrado así hasta el año 2018 y renombrado en la actualidad como *Panorama Nacional de Inclusión Financiera*, y la ENIF son de gran utilidad para observar un panorama más amplio sobre cómo se encuentra la Inclusión financiera en México.

Para los años 2019 y 2020 se integra en el Panorama Nacional de inclusión financiera información de la ENIF, logrando de esta forma, encontrar en un mismo documento información completa e integral en esta materia. En este sentido se realizan algunas modificaciones a los principales indicadores, siendo congruentes a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), documento elaborado por el CONAIF, en el cual se establecen las estrategias para atender esta problemática y que tiene sustento legal en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 16 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 183, 184, 188 y 189, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y 30 de la Ley General de Educación (CONAIF, 2020). Además, trabaja sobre cuatro pilares principales que son el uso y acceso a los servicios financieros, la protección al usuario y la educación financiera, pilares sobre los que se diseñan indicadores para poder evaluar de forma adecuada los resultados obtenidos una vez puesta en marcha la PNIF vigente, cuyos objetivos y diagnóstico se describe en el cuadro siguiente.

POLITICA NACIONAL DE INCLUSION FINANCIERA 2020

OBJETIVO GENERAL: La PNIF 2020 tiene como objetivo principal contribuir al bienestar y la movilidad social de la población y el desarrollo económico del país generando salud financiera para la población. (CONAIF, 2020)

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ENFOCADOS EN LA OFERTA	OBJETIVOS ENFOCADOS EN LA DEMANDA
1) Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y MIPymes 2) Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios y empresas y los tres niveles de gobierno 3) Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.	4) Incrementar las competencias económicas-financieras de la población. 5) Fortalecer el acceso a herramientas de información y mecanismos de protección financiera 6) Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad como mujeres, personas adultas mayores, indígenas y población rural



El CONAIF identifica seis problemas principales en el proceso del mejoramiento de los niveles de inclusión financiera en México

1) Baja tenencia y bajo uso de productos financieros	2) Escaso uso de pagos digitales	3) Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros	4) Bajas competencias económicas-financieras	5) Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección al usuario	6) Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad
--	----------------------------------	---	--	--	---

Con el fin de lograr estos objetivos se hicieron 8 ajustes con respecto a la PNIF 2016

1) Inclusión de la ENEF	2) Considerar a la inclusión financiera como un factor que contribuya a la salud financiera de personas y empresas	3) Incorporación de diferentes actores al diseño de la PNIF para enriquecer las propuestas del CONAIF	4) Diseño de indicadores para cada objetivo	5) Definición de instituciones y actores responsables de los indicadores del No. 4	6) Reforzar acciones para el desarrollo de nuevos modelos de negocio como las Fintech	7) Incorporación y despliegue de nuevos programas sociales	8) Redefinir el papel de la banca de desarrollo y sobre del Banco del Bienestar
-------------------------	--	---	---	--	---	--	---

Diagrama 2 PNIF 2020, Elaboración propia con datos del CONAIF

Los ajustes realizados a la PNIF 2016 en la PNIF vigente, además de ayudar a llegar a los objetivos de la misma, responden a las necesidades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y se encuentran vinculados al mismo en dos puntos específicos, el Programa Nacional de Financiamiento 2020 y a las políticas internacionales de desarrollo sostenible. De la misma manera, además de las estrategias planteadas en la PNIF para cada objetivo, existe una estrategia transversal la cual establece una generación de información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población a través de distintas líneas de acción como lo son la medición de la inclusión financiera de la población y de empresas, generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financiera, del mismo modo, incentivar la investigación sobre estos temas. Del mismo modo promover la evaluación del impacto en las acciones de inclusión y educación financiera.

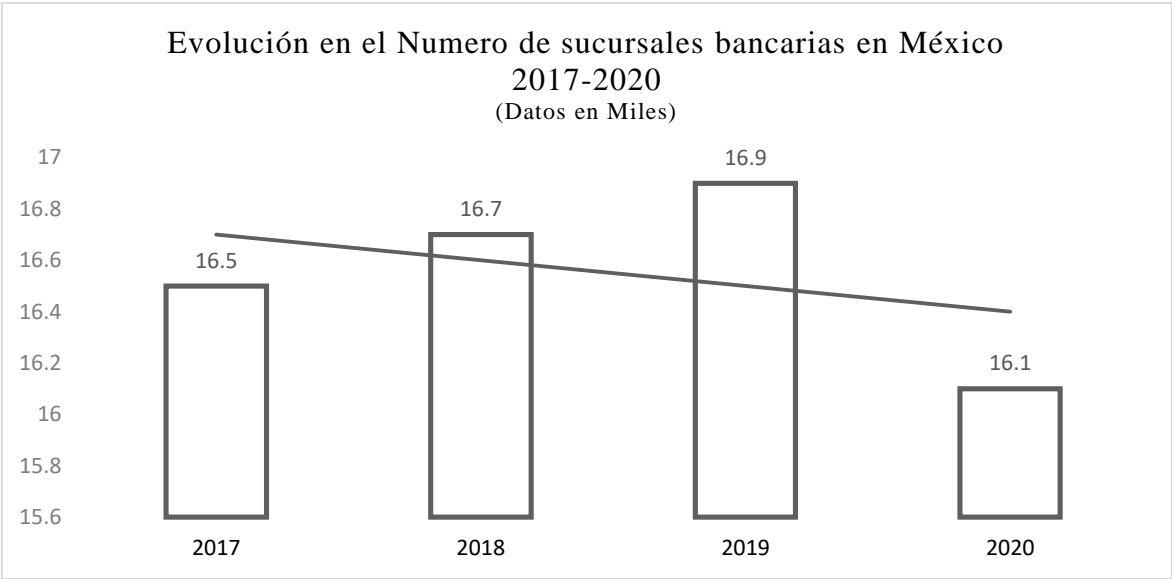
3.2.- Análisis de los principales indicadores de inclusión financiera en México de los años 2017 al 2020

Durante el desarrollo del presente apartado, se incluirá un análisis de los indicadores de inclusión financiera en México que son relevantes en cuanto al objeto de estudio de la investigación, para ello, se realizará una investigación sustentada en información del Panorama Nacional de Inclusión Financiera 2021, ya que cuenta con los datos oficiales más recientes en esta materia, cerrando dicho informe a finales de 2020, temporalidad en la que ya se experimentaban algunas de las afectaciones a las MiPymes y a la población en general por la contingencia derivada del COVID 19. Además, se utilizará información de la ENIF, sin embargo, el último levantamiento de la misma se realizó en 2018, por lo que la información no se encuentra tan reciente.

El primer aspecto a analizar va relacionado con el objetivo del acceso a los servicios y productos financieros, para ello el indicador elegido es la infraestructura financiera, en él se engloban datos como lo es el número de sucursales, cajeros, corresponsales bancarios y todos aquellos establecimientos en los que los usuarios pueden encontrar acceso a algún producto o servicio financiero. Este indicador es relevante, ya que retrata una realidad completa acerca de que tan sencillo es para los usuarios o las MiPymes poder tener cerca la infraestructura necesaria para contratar o adquirir algún servicio o producto financiero.

Según datos del panorama nacional de inclusión financiera 2021, a finales del año 2019, el país contaba con un total de 16,883 sucursales a lo largo y ancho del territorio, cifra que representa un crecimiento del 1.1% con respecto al año 2018, además, poco más de la mitad de la totalidad de los municipios del país contaba con alguna sucursal de instituciones bancarias.

Respecto a la evolución de las sucursales del año 2017 al 2020 el análisis se presenta en el panorama de inclusión financiera un análisis anual y se muestra en la figura siguiente.



Gráfica 5 Evolución en el Número de Sucursales bancarias en México de 2017 a 2020. Elaboración propia con datos de la CNBV

Tal y como se puede observar en la imagen, el número de sucursales venía experimentando desde el cierre del 2017 un crecimiento, si bien moderado, sostenido durante esos tres años, sin embargo, existe un punto de inflexión en el año 2020, año en el que se cerraron según datos de la CNBV y el CONAIF alrededor de 800 sucursales, siendo Banorte, la institución con más bajas. Como es posible observar, ese decrecimiento genera una línea de tendencia con pendiente negativa. Dichos acontecimientos nos llevan a plantearnos dos preguntas importantes ¿son la contingencia por COVID19 y la digitalización de la banca factores

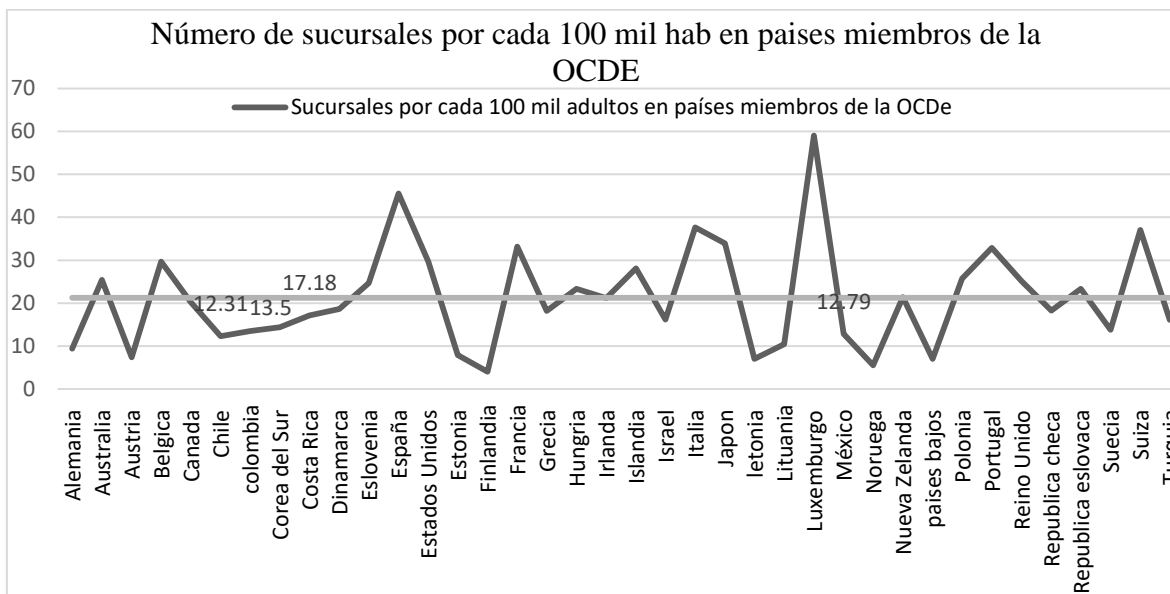
determinantes en la supervivencia de estas sucursales bancarias? ¿esta tendencia a la baja se mantendrá en años próximos?

Cabe destacar que, del total de las sucursales al cierre del 2019, la mayoría corresponden a la banca comercial con un 76% según datos de la CNBV, este tipo de banca que se encarga de ofertar los productos y servicios para los hogares mexicanos y las MiPymes.

Un factor determinante en el estudio de la infraestructura es la localización de la misma, es por ello que se debe analizar en qué tipo de localidades se encuentran estos establecimientos, la CNBV hace una clasificación, encontrando localidades urbanas o metrópolis y localidades rurales, en las primeras existe una cobertura del 100%, es decir, todos los municipios dentro de esta clasificación cuentan con al menos una sucursal, situación contrastante con que tan solo el 7% de los municipios considerados rurales cuentan con alguna sucursal bancaria. Este hecho deja vislumbrar la brecha socioeconómica y de crecimiento y desarrollo que existe entre localidades.

Un dato interesante es que en las metrópolis se observa que al cierre del 2019 el 86% de los establecimientos se tratan de sucursales de Banca Múltiple, a diferencia de las comunidades rurales en las que el mayor porcentaje de lo llevan las sucursales de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), hecho que no es de sorprender dado que dichas entidades tienen como objetivo principal contribuir a la Inclusión Financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva (CNBV, 2016).

En el contexto internacional, de acuerdo con datos del banco mundial, México cuenta al 2020 con 12.79 sucursales bancarias por cada 100 mil habitantes, hecho que lo coloca muy por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE, el cual alcanza las 21.23 sucursales por cada 100 mil habitantes. Respecto a los países latinoamericanos miembros de dicha organización, la república mexicana se encuentra en niveles similares a los de Chile, pero debajo de países como Colombia y Costa Rica, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.



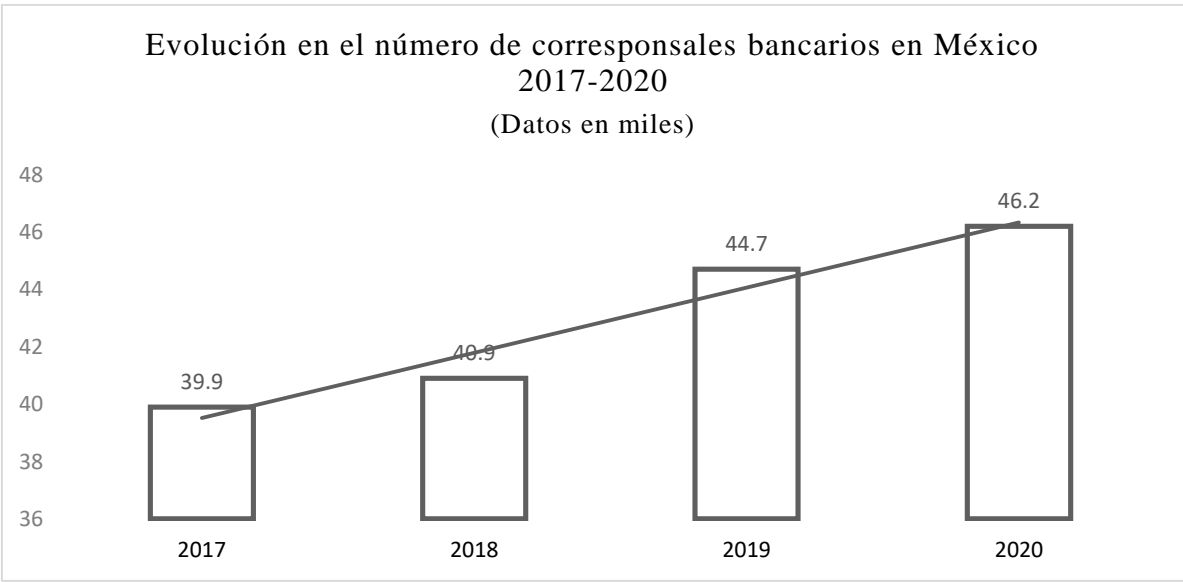
Gráfica 6 Número de sucursales por cada 100 mil habitantes en países miembros de la OCDE. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

A pesar de que las sucursales bancarias son infraestructura básica para mejorar los niveles de inclusión financiera en cualquier país, actualmente existen otras figuras o intermediarios que pueden ser de gran utilidad como canales de mayor conveniencia y más fácil acceso tanto para los usuarios como para los negocios, ejemplo de esto son los llamados corresponsales bancarios, los cuales la CNBV los define como un tercero que establece relaciones o vínculos de negocio con una institución de crédito con objeto de ofrecer a nombre y por cuenta de esta servicios financieros a sus clientes (CNBV, 2007-2012). Es decir, establecimientos autorizados a realizar ciertas operaciones de los bancos para facilitar el acceso a los servicios y productos financieros. Sin embargo, para que un corresponsal verdaderamente funcione como un promotor de la inclusión financiera en los usuarios de los bancos debe significar una reducción en los costos de infraestructura, para que, de esta forma, la penetración de las instituciones financieras pueda alcanzar localidades pequeñas, como son las rurales o en transición.

Pero ¿Quiénes pueden cumplir con la tarea de ser corresponsales bancarios? La CNBV en su informe Modelos de Negocio para la Inclusión Financiera menciona que los corresponsales bancarios pueden ser ya sean personas físicas o personas morales que cuenten con un establecimiento permanente y con la infraestructura necesaria para las operaciones, además deben acreditar un giro de negocio propio y contar con personal capacitado para operar los

dispositivos tecnológicos, así como contar con buen historial crediticio y de negocios y no haber sido condenados por sentencia ya sea por delitos dolosos o patrimoniales.

En lo referente a las estadísticas de los corresponsales bancarios, la situación es similar a lo que sucede con las sucursales ya que según se muestra en la gráfica siguiente, la CNBV reporta por medio del Panorama Nacional de Inclusión Financiera que existe un crecimiento en el número de corresponsales, y a diferencia de las sucursales, en el 2020, año en el que se vivió la contingencia sanitaria, existe en este caso un aumento en el número de los mismos, sintonizando la tendencia al alza que se venía experimentando. Este crecimiento representa un factor muy importante en el efecto de la inclusión financiera como un amortiguador a la crisis. Recordemos que la existencia de los corresponsales bancarios significa una reducción importante de costos en la oferta de productos y servicios financieros para las instituciones bancarias, y al mismo tiempo representa un acercamiento a sectores de la población vulnerables, ya que proporciona la posibilidad de un aumento en el nivel de usuarios y en las capacidades de los mismos para seguir realizando transacciones en lugares mucho más accesibles a sus domicilios que alguna sucursal bancaria, logrando así, que en tiempos de confinamiento la economía pueda seguir de alguna manera activa.



Gráfica 7.- Evolución en el número de corresponsales bancarios en México 2017-2020. Elaboración propia con datos de la CNBV

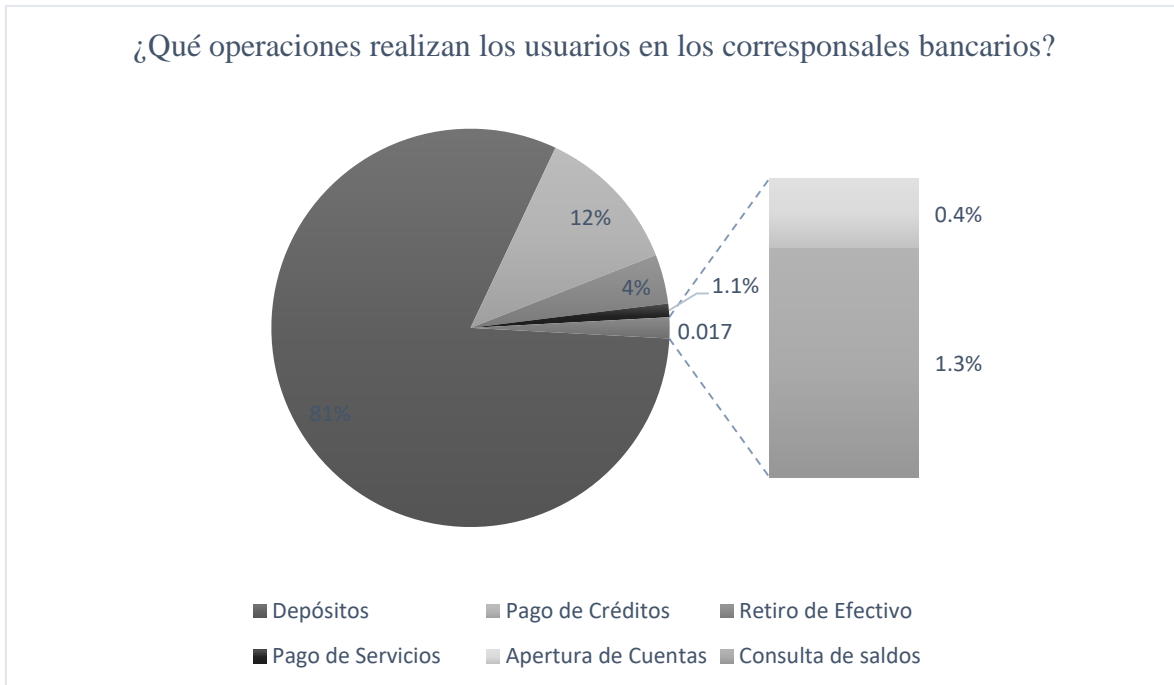
Reforzando la afirmación anterior referente a la cercanía de dichos intermediarios con el lugar de residencia de los usuarios, encontramos en el Panorama Nacional de Inclusión

Financiera que 4 de cada 10 corresponsales corresponden a las tiendas Oxxo, las cuales obtuvieron el mayor porcentaje al cierre del 2019, seguidos por la red de establecimientos “YASTAS”, Wal-Mart, Farmacias Guadalajara, Seven eleven, telecom, Farmacias del Ahorro, Coppel y otros como las tiendas Elektra, todas estas cadenas, bien conocidas por contar con un gran número de sucursales a lo largo de la república.

En adición, podemos observar que de la misma manera que con las sucursales bancarias, el 100% de los municipios considerados como metrópolis cuentan con al menos un corresponsal, hecho diferenciado con el 31% correspondiente a las localidades rurales, porcentaje que es mucho más alto que el de las sucursales, hecho que nos permite comprobar que efectivamente, los corresponsales son una alternativa menos costosa para lograr la penetración de estos servicios en este tipo de comunidades, sin embargo, existe aún un gran margen de oportunidad para mejorar el acceso a este tipo de infraestructura.

La existencia de una infraestructura adecuada no es suficiente sino existe además de ello un aprovechamiento oportuno de la misma, es tarea de los gobiernos y las instituciones encargadas de la inclusión financiera, generar estrategias que incentiven el uso de este tipo de intermediarios, entre ellos, fomentar el conocimiento de la oferta de servicios que se tienen disponibles para los usuarios, tales como depósitos, pago de créditos, retiro de efectivo, consulta de saldos, pago de servicios y apertura de cuentas.

Pero, ¿Cuáles son las operaciones que realizan los usuarios en estos corresponsales? Esta pregunta es posible responderla con datos de la gráfica que aparece a continuación, en donde se puede observar que ocho de cada diez operaciones que se realizan en los corresponsales son depósitos, seguido del pago de créditos y retiro de efectivo, y como últimas operaciones encontramos el pago de servicios, apertura de cuentas y consulta de saldos.

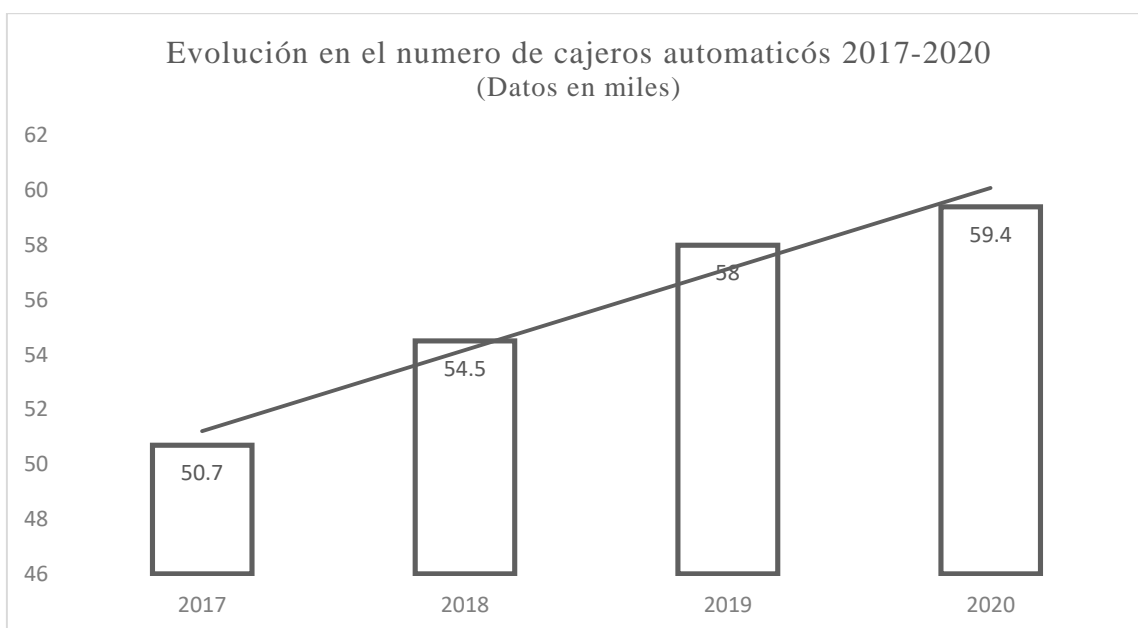


Gráfica 8 ¿Qué operaciones realizan los usuarios en los corresponsales bancarios? Elaboración propia con datos de la CNBV

Otro avance importante en materia de corresponsales bancarios en los últimos años es el aumento del promedio de instituciones financieras que cuentan con servicios habilitados en ellos, según la CNBV de 6.1 instituciones en promedio por corresponsal en el año 2016, se logró alcanzar las nueve instituciones por corresponsal (CNBV, 2021), este comportamiento, se traduce en beneficio para la población, ya que cada vez, existen mayores posibilidades en un gran número de las instituciones financieras para realizar sus operaciones en la cercanía de algún corresponsal.

Nuevamente el centro del país es en donde se encuentra la mayor concentración de corresponsales bancarios, por ejemplo, de acuerdo con la CNBV, en grandes ciudades como la CDMX, existen más de 100 corresponsales bancarios en un radio de 4km de los habitantes, contrastante con regiones como la zona sur del país, en donde en estados como Chiapas u Oaxaca, existen comunidades en las que no existe ni un solo corresponsal bancario en el mismo radio de 4 km. Estados que además, ocupan los dos últimos lugares en años de escolaridad de acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020 registrando 8.1 y 7.8 años de estudio respectivamente (INEGI, 2020). Este hecho parece estar relacionado con la

demanda de los servicios financieros, por ejemplo, en lo referente a los corresponsales, con base en lo reportado por la CNBV, encontramos que entre mayor es la escolaridad, mayor posibilidad existe de que dichos individuos utilicen este tipo de servicios, cinco de cada diez personas con licenciatura los utilizan, a diferencia de los dos de cada diez personas con educación primaria que los usan (INEGI , 2018). Organismos como el CONAIF y el CEF deben de focalizar esfuerzos en incluir la educación financiera desde los primeros años de educación formal, para incentivar su uso, y de esta forma volver más atractivos los mercados rurales y de comunidades pequeñas para las instituciones financieras, ya sea por medio de sucursales o aún más viable y menos costoso, por medio de alternativas como los corresponsales bancarios.



Gráfica 9 Evolución en el número de cajeros automáticos 2017--2020. Elaboración propia con datos de la CNBV

En relación a los cajeros automáticos, también existió un crecimiento de los años 2017 al 2020 tal y como se muestra en la gráfica anterior, sin embargo, 2019 y 2020, registran incrementos menos acelerados a los de años anteriores.

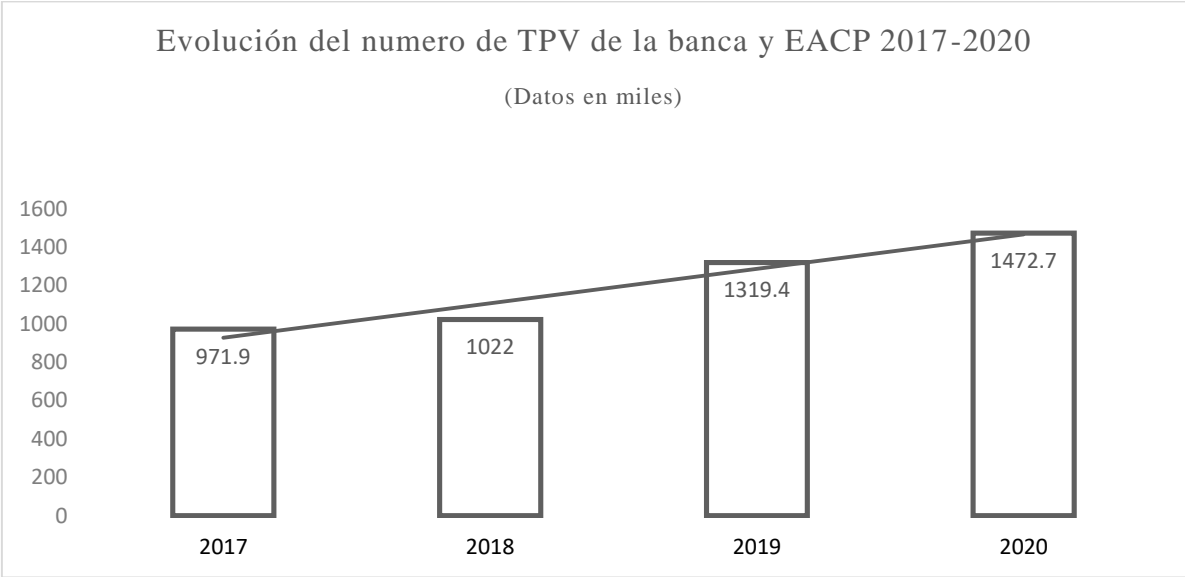
Cabe destacar que, al cierre del 2019, según datos de la CNBV, únicamente, el 60% de la totalidad de los municipios del país contaba con al menos un cajero automático, cifra que deja al descubierto que aún existe una falta de cobertura en este tipo de servicio. Aunado a eso, la brecha entre metrópolis, comunidades urbanas y comunidades rurales en términos de

cobertura es aún bastante amplia, ya que, de acuerdo con el panorama nacional de inclusión financiera 2021, el 100% de las metrópolis se encuentra cubierta, mientras que en el caso de las comunidades rurales únicamente el 12% cuenta con al menos un cajero automático. Derivado de estas cifras tenemos que casi el 50% de la totalidad de los cajeros se encuentra en una metrópoli, comparado con el 0.2% que se encuentra en comunidades rurales. En vista de ello, es importante analizar nuevamente que tan rentable es para las instituciones financieras llevar este tipo de servicios a esas zonas, ya que la demanda en las mismas por parte de la población es mínima, así como sucede con los corresponsales bancarios, de acuerdo con la ENIF 2018, las personas que menos utilizan el cajero automático son las que cuentan con educación primaria, nivel escolar que es común en dichas zonas marginadas, en donde solamente casi dos de cada diez individuos los utilizan, a diferencia de las personas que cuentan con licenciatura, alcanzando casi ocho de cada diez usuarios. Además, el 98% corresponden a cajeros de la banca múltiple. Un hecho importante a destacar es que el número de cajeros en los que se pueden realizar depósitos a cuentas también ha ido en aumento, registrando un crecimiento del 16% entre 2018 y 2019 (CNBV, 2020). Estas cifras, son importantes en el proceso de la bancarización de la población y la inclusión financiera, ya que los cajeros automáticos funcionan como una alternativa para realizar diferentes operaciones como depósitos y pagos sin la necesidad de contar con una sucursal bancaria en servicio, es por ello que opciones como las *practi-cajas* de BBVA cada vez toman más fuerza en el mercado.

En el contexto internacional México cuenta con 5.9 cajeros automáticos por cada 10 mil habitantes, se encuentra por arriba de países como Chile, que tiene una infraestructura de 5.6 puntos por cada 10 mil habitantes y Colombia con un total de 4.2 establecimientos por cada 10 mil habitantes. Pero de igual forma se encuentra por debajo de países como Brasil o Perú, que tiene 10.5 y 11.3 establecimientos por cada 10 mil habitantes respectivamente.

Según el Instituto Nacional de la economía social, las personas cada vez utilizan más las tarjetas tanto de crédito o débito para realizar sus transacciones, es por eso que aceptar pagos con tarjeta en los negocios proporciona grandes beneficios y forma parte de la inclusión financiera. Beneficios como poder brindar a los consumidores la mayor cantidad de alternativas para poder adquirir los productos que se comercializan, así como aumentar las

ventas y reducir los riesgos de mantener efectivo en los negocios (Instituto Nacional de Economía Social, 2018). En este sentido, la CNBV desarrolla dos indicadores importantes para las MiPymes, por su parte las Terminales de punto de venta (TPV), las cuales son dispositivos usados en establecimientos comerciales para realizar gestiones de venta. Permite, entre otras cosas, realizar cobros con tarjeta de crédito o débito e imprimir 'tickets', gracias a los datafonos, y controlar el inventario. (Lorente, 2017).



Gráfica 10 Evolución del Número de TPV de la banca y EACP 2017-2020. Elaboración propia con datos de la CNBV.

Por otro lado, encontramos las Entidades de ahorro y crédito popular, (EACP), las cuales pueden considerarse como otro aliado al proceso de mejorar los niveles de inclusión financiera en todo el territorio mexicano ya que son entidades que pertenecen a un sector integrado por sociedades financieras que atienden la demanda de servicios de ahorro y crédito de poblaciones y comunidades que no son atendidas por la banca tradicional funcionando como una alternativa a los servicios financieros en localidades de menor tamaño (CONDUSEF, 2016).

Estos indicadores en los años de 2017 a 2020 mantuvieron un comportamiento similar a las sucursales, los corresponsales bancarios y los cajeros automáticos, sin embargo, el crecimiento es más acelerado en este caso, dicho comportamiento se puede observar en la

imagen anterior, para el 2019, el número de TPV se disparó al alza, tendencia que se mantuvo en el año 2020, a pesar de la desestabilización de la crisis. Según datos de la CNBV, prácticamente todos las TPV pertenecen a la banca múltiple con el 99.9%, de las cuales, el banco poseedor de la mayor cantidad de las mismas es BBVA.

En este indicador existe una variación que es importante respecto a la cobertura de los municipios y el tipo de localidad, ya que nuevamente el 100% de las metrópolis se encuentran cubiertas, sin embargo, con base en datos de la CNBV, al cierre del 2020, el 51% de las comunidades rurales también lo están (CNBV, 2021), cifra muy distante a la que presentan las sucursales, y los cajeros automáticos. No obstante, presenta un porcentaje de cobertura similar al de los corresponsales bancarios, colocándose también de igual forma como otra alternativa para mejorar los niveles de inclusión financiera en localidades rurales, en transición o semi urbanas.

Respecto al contexto internacional en esta materia las noticias no son del todo buenas, ya que México se encuentra muy por debajo de países con economías similares, teniendo un total nacional de 111 TPV por cada 10 mil adultos, alejado de Brasil y Argentina, los cuales cuentan con 517 y 240 respectivamente.

No obstante, este crecimiento en los números de TPV no representan *per se*, una alternativa tangible para las MiPymes al momento de aceptar diferentes medios de pago, ya que usualmente resultan costosos para los niveles de ventas que registran, especialmente los micro negocios, es por ello que se han diseñado alternativas como los agregadores de TPV, que a su vez colaboran con este tipo de establecimientos y los consumidores al momento de realizar transacciones con tarjeta, estos medios según la definición de la CNBV son participantes en redes que al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente ofrece a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y en su caso, provee la infraestructura de TPV conectadas a dichas redes (CNBV , 2015), es decir, son intermediarios que por medio de un contrato y un dispositivo disponible a la venta, permiten a los negocios la recepción de pagos con tarjeta. Los ejemplos más conocidos en México son *Clip* y *Mercado pago*. Este tipo de agregadores representan una alternativa a las MiPymes, con niveles de ventas reducidos, ya que, en algunos casos, los bancos cobran altas cuotas por la renta de TPVs y comisiones elevadas para las transacciones, además,

dependiendo del contrato, existen ocasiones en las que deben facturar mínimo entre 20 y 30 mil pesos mensuales para no generar costos extras (Angelica Mercado, 2019).

Al cierre del 2020 según datos del Panorama Nacional de Inclusión Financiera existían en México 2 655 577 TPV de agregadores, más de medio millón más que al cierre del año anterior (CNBV, 2021). Además, el 99.6% de los municipios de la totalidad del país contaba con mínimo uno de estos dispositivos, una cifra mayor a la de muchos otros indicadores de infraestructura.

La contingencia derivada del COVID19 conocida como la crisis del gran confinamiento, trajo consigo que los usuarios y consumidores de productos y servicios encontraran formas nuevas para adquirirlos. Según un estudio realizado por la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) titulado impacto covid-19 en venta online México, el 51% de las personas están dispuestas a comprar por diferentes canales, ya sea de manera física o en línea durante la contingencia por COVID19, las categorías que más han generado nuevos compradores online son supermercado, moda, comida a domicilio, medicamentos y mascotas, mientras que por su parte, los servicios que registran mayores compradores en línea son servicios bancarios, telefonía móvil, pago de servicios y sitios de entretenimiento.

Aunado a eso, la AMVO informa que actualmente la confianza en el proceso de compra en línea respecto al manejo de los datos personales muestra un incremento considerable (AMVO, 2020). Este mismo reporte manifiesta que las micro empresas son las que declaran mayores afectaciones dada su vulnerabilidad a los momentos de crisis, mientras que las empresas medianas y grandes logran crecimientos gracias a esta eventualidad.

En este sentido, es posible deducir que la inclusión financiera juega un papel fundamental en el e-commerce, gracias a los medios que esta provee, como es la tenencia de tarjetas de débito o crédito, la cuenta bancaria, los créditos, entre otros, generan canales de pago que propician una mayor utilización de las ventas online en tiempos de confinamiento. Es por ello que la tenencia de un producto o servicio financiero, así como el uso de los mismos, son los siguientes indicadores a analizar.

Según la ENIF 2018, para el cierre de ese año existían 54 millones de personas que contaban con mínimo un producto financiero, lo que equivale a prácticamente dos millones más de

personas con respecto a la ENIF 2015, sin embargo, considerando el tamaño de la población mexicana y el tiempo entre una y otra encuesta, el crecimiento no es tan grande. Para tener mas claro el panorama en cuestión geográfica se presenta el siguiente mapa.

CONCENTRACIÓN DE TENENCIA DE AL MENOS UN PRODUCTO FINANCIERO POR REGIONES

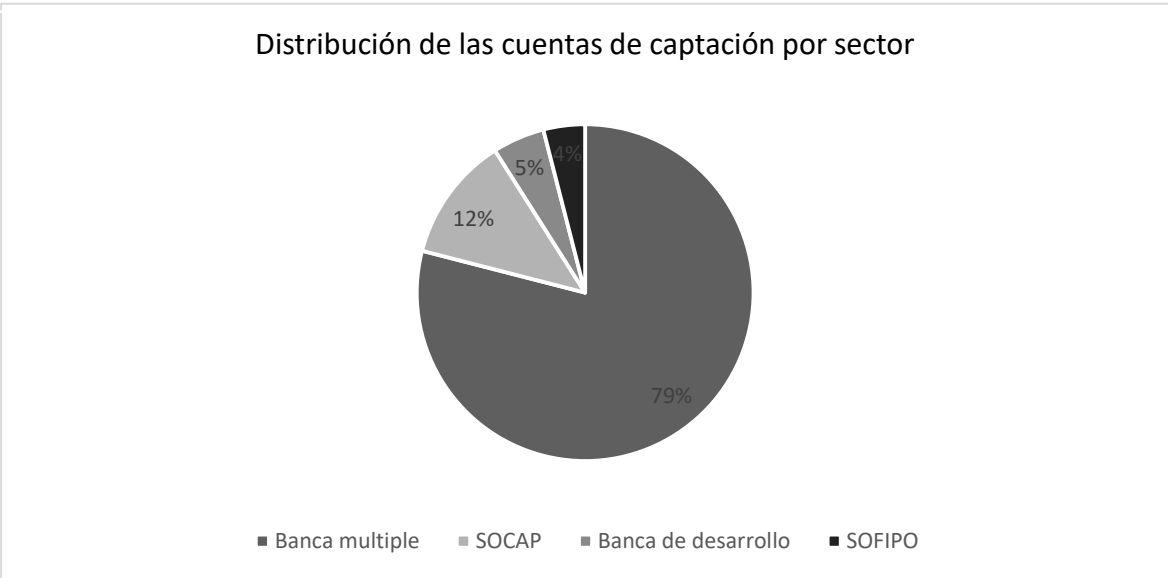


Ilustración 1 Mapa de concentración de Tenencia de al menos un producto financiero por regiones: Elaboración propia con datos del INEGI y la CNBV.

En la ENIF 2018, para realizar el análisis de la tenencia de mínimo un producto financiero, se consideran personas de entre 18 y 70 años, dando como resultado que la región de mayor concentración es el noroeste del país, en donde el porcentaje de personas con al menos un producto financiero es de 82%, seguida por la zona noreste, con un 75% abarcando estados como Nuevo León. Le sigue la CDMX con un 72%. A continuación, aparece la zona sur con

68%. En penúltimo lugar se encuentra la zona del Occidente y Bajío, en donde el porcentaje de tenencia de algún producto financiero es del 67% y por último está la zona Centro Sur y Oriente, en donde tan solo el 6 de cada diez personas cuenta con al menos un producto financiero. Estos datos permiten observar que en la zona centro del país existe una franja en la que la inclusión financiera en términos de tenencia de algún producto requiere de atención especial por parte de los gobiernos.

El promedio nacional de la población con tenencia de algún producto o servicio financiero es de 68%, es decir, prácticamente 7 de cada 10 mexicanos cuentan con algún producto o servicio financiero contratado, esto permite observar que el e-commerce tiene gran oportunidad de crecer en cuanto a estos canales de pago. Uno de los productos financieros con más demanda son las cuentas de captación, de las cuales, al cierre del año 2019, existían en México un total de 125, 997,761 contratos de las mismas, sin embargo, según datos del panorama nacional de inclusión financiera, para el final de la primera mitad del año 2020 se experimentó una disminución en el número, quedando un total de 105, 833,590.



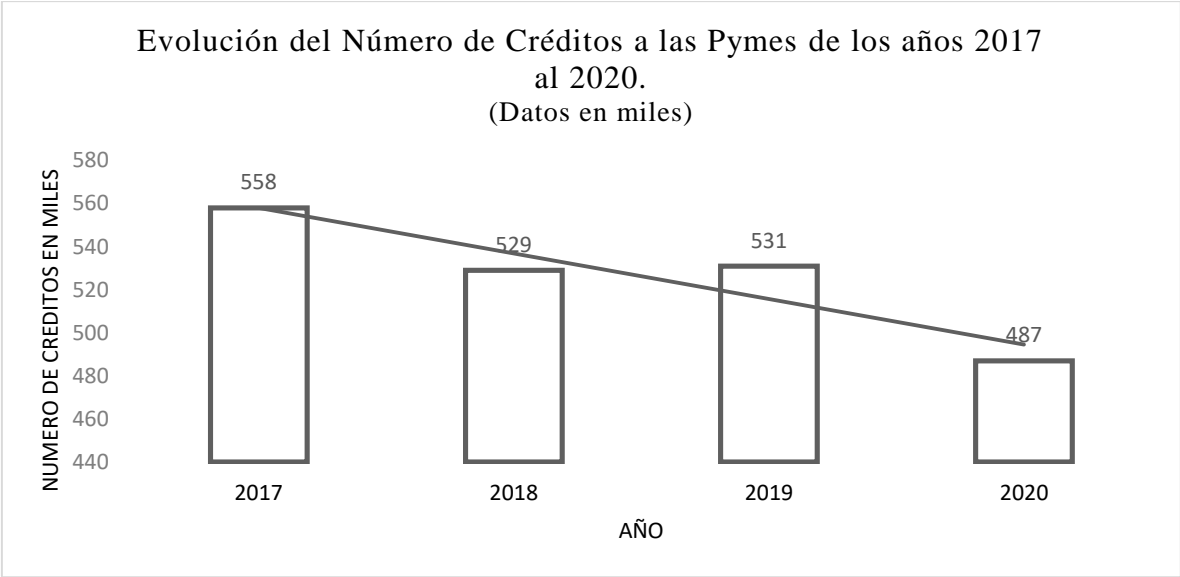
Gráfica 11 Dsistribución de las cuentas de Captación por sector. Elaboración propia con datos de la CNBV

La distribución de cuentas por sector la podemos observar en la gráfica anterior, en donde el 79% de las cuentas pertenecen a la banca comercial, le siguen las cuentas de las SOCAP con el 12%, y en los últimos lugares se encuentran las cuentas que pertenecen a la banca de

desarrollo y a las SOFIPO. En este sentido cabe resaltar que, respecto a las tarjetas de débito, la banca múltiple concentró el 85% según datos de la CNBV, en donde, nuevamente BBVA obtuvo el primer lugar como la institución con más tarjetas expedidas.

Siguiendo con información del panorama nacional de Inclusión financiera, dentro del contexto internacional en México para finales del 2018 existían un total de 10,163 cuentas por cada 10 mil adultos, cifra por debajo de países con economías similares como Chile, con 28484 y Colombia con 18134.

Dentro de los indicadores importantes dentro del uso de los servicios financieros, están los contratos por créditos que las instituciones financieras otorgan tanto a las personas físicas como a las empresas, en este último, como se ha mencionado los propietarios de negocios manifiestan que un problema al que se enfrentan las MiPymes es la falta de otorgamiento de créditos debido a la aun deficiente inclusión financiera en México.



Gráfica 12 Evolución del Número de Créditos a las Pymes de los años 2017 al 2020. Elaboración propia con datos de la CNBV

Al cierre de 2020, los créditos a las Pymes ascendieron a un total de 487 mil, mientras que, para las empresas grandes, el total fue de 390 mil. En la gráfica superior se muestra la evolución de dichos créditos. Como se puede observar, existe una tendencia a la baja a pesar del ligero aumento en el 2019, y contrario a lo que podría pensarse, a pesar de la crisis generada por el COVID19, en el 2020, no se otorgó una mayor cantidad de créditos a los

negocios. La tasa ponderada para este tipo de créditos en el 2019 se mantuvo en un promedio de 6.3%, y por su parte el índice de morosidad para este sector experimentó una ocurrencia en el 5.8% de los mismos (CNBV, 2020), para las grandes empresas la situación es muy distinta ya que para los créditos de la banca, la tasa ponderada es mucho menor, alcanzando solo el 0.8%, hecho que hace mucho menos costoso el financiamiento para estas compañías, obviando el hecho de que para estas entidades, los montos son mucho mayores que para las Pymes. Por otro lado, el índice de morosidad en este caso es de tan solo el 1%, lo que nos habla de la mayor capacidad de pago de estas grandes compañías.

Por su parte, las tarjetas de crédito se posicionaron como el producto financiero en donde se presenta el mayor índice de morosidad (IMOR), alcanzando el 5.2% (CNBV, 2020).

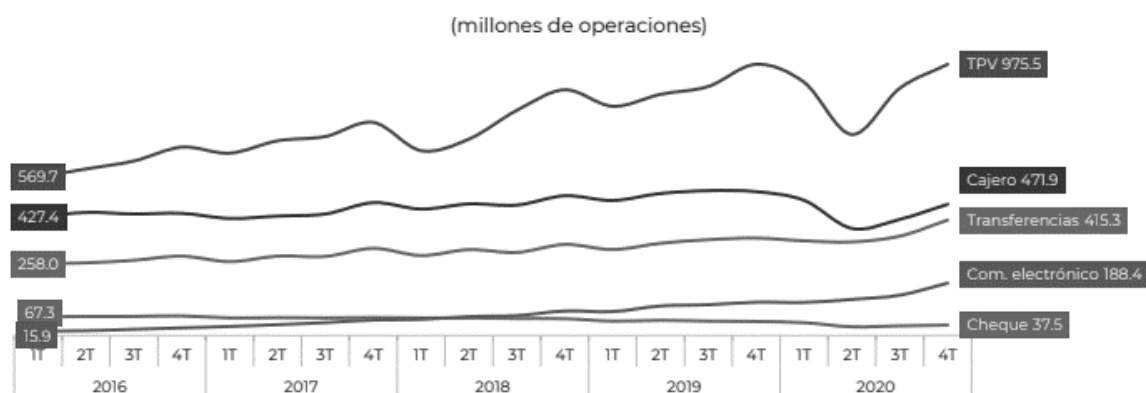
Dentro del contexto internacional según datos de la CNBV, en México existían al cierre del año 2019 un total de 5689 tarjetas por cada 10 mil adultos, cifra que coloca al país por debajo de naciones como Brasil y Chile, pero quedando por arriba de países tales como Argentina, Colombia y Perú.

Como se mencionó anteriormente, la tenencia de un producto o servicio financiero no es el único factor que promueve la inclusión financiera como un aliado para menguar los efectos de las crisis, es por ello que el uso de estos productos también es relevante, es decir, que tan dispuestos están los consumidores a utilizar dichos medios para realizar transacciones, es en este punto donde la pregunta obligada es ¿Qué tanto utilizan los usuarios los productos o servicios financieros que contratan? Es de suma importancia revisar información en este sentido, para ello la CNBV a través del Panorama Nacional de Inclusión Financiera nos presenta información oportuna sobre las transacciones que realizan los usuarios.

En la gráfica que se presenta a continuación, es posible observar el comportamiento de los usuarios respecto a la utilización de los distintos medios de pago que utilizan para realizar sus operaciones, encontramos que, en los últimos cinco años, la tendencia es al alza en casi todos los medios de pago, a excepción de los cheques. Además, en el año 2020, exactamente en segundo trimestre, producto del confinamiento y el cierre obligatorio de los negocios, el comercio electrónico experimentó un punto de inflexión hacia un crecimiento más acelerado, del mismo modo que las transferencias. Por su parte las operaciones en TPV y el uso de cajeros automáticos resintieron la crisis en dicho trimestre experimentando una caída, que se

recuperó en los trimestres posteriores. Estos comportamientos, muestran la inminente migración hacia el comercio electrónico y la creciente utilización de medios de pago más innovadores, así como, la necesidad de los gobiernos y las instituciones competentes de fomentar el uso de los mismos.

● Evolución de operaciones a través de distintos medios

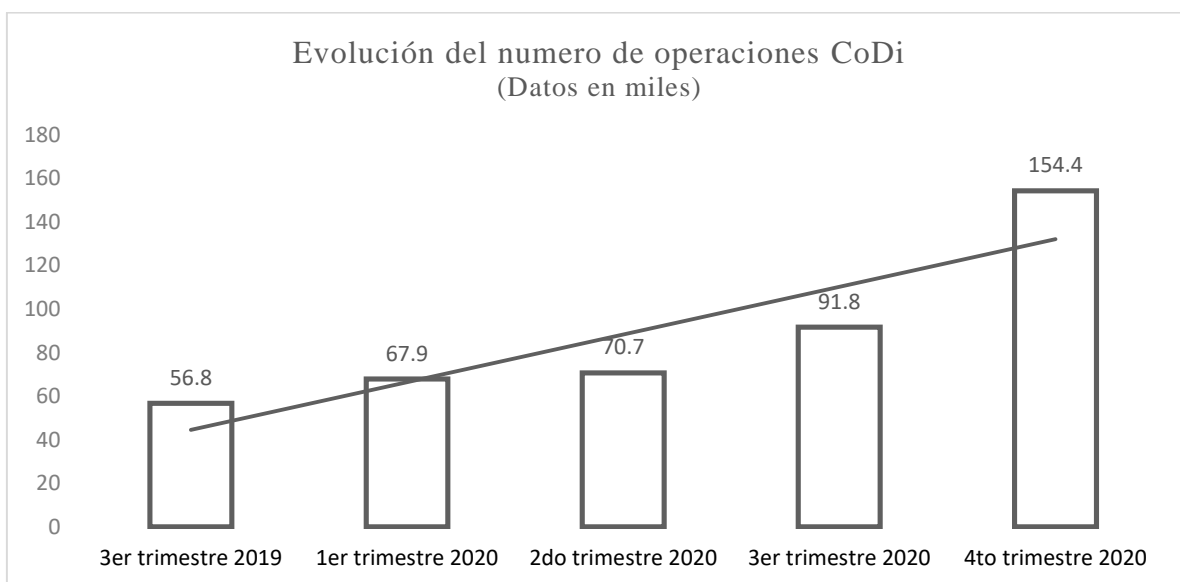


Gráfica 13 Evolución de operaciones a través de distintos medios. Gráfica extraída del Panorama Nacional de Inclusión Financiera 2021

En lo relativo al uso de las tarjetas bancarias, según datos de la CNBV, las que más se encuentran en desuso en términos de porcentaje del total de las emitidas son las de débito, ya que para el 4to trimestre del 2019 se utilizaban alrededor de 18.6 millones de tarjetas de crédito, y únicamente estaban en desuso 5.7 millones. A diferencia de las tarjetas de débito, en las que para el mismo periodo se habían utilizado 72.1 millones, contrastando con las 55.2 millones que se encontraban en desuso.

Otro aliado para las MiPymes y los usuarios en términos de inclusión financiera, es el nuevo método de pago electrónico desarrollado por BANXICO y nombrado CoDi, ya que permite transacciones de compra y venta sin necesidad de infraestructura adicional más allá de un dispositivo móvil que cuente con la aplicación de su institución bancaria descargada, así como una cuenta de depósito de la misma institución y un código QR, tecnología NFC y acceso a internet. (BANXICO, 2019). Al ser una herramienta de pago de recién inserción al sistema, la información que se encuentra en los informes de inclusión financiera únicamente se encuentra desagregada mensualmente a partir de octubre del año 2019. La ENIF por su parte, no registra los movimientos realizados por este medio de pago, ya que el último

levantamiento de la misma se realizó en 2018, sin embargo, el panorama nacional de inclusión financiera si incluye un análisis de los mismos.



Gráfica 14 Evolución del Número de Operaciones CoDi. Elaboración propia con datos de la CNBV

Para visualizar el comportamiento del número de estas operaciones de manera más concisa, se presenta la gráfica anterior, en donde la información se desagrega en trimestres, comenzando por el tercero del 2019, primer periodo en que estuvo en funcionamiento dicha herramienta, en el que únicamente se realizaron casi 57 mil operaciones, manteniendo la tendencia al alza en el trimestre siguiente, sin embargo, en consecuencia de la contingencia del COVID19, en el segundo trimestre del 2020 el crecimiento de dichas operaciones se vio desacelerado, recuperándose para los últimos dos periodos de ese año, no obstante, dado el número de población bancarizada, aún hay mucho camino que recorrer para hacer de este medio de pago una opción más utilizada, ya que presenta varios beneficios para la población, Alejandro Díaz León de Carrillo, gobernador del banco de México en el 2019, menciona que el cero costo de las transacciones, así como la inmediatez de la liquidación de pagos y altos estándares de seguridad son algunas de las ventajas que ofrece CoDi.

Otro de los pilares de inclusión financiera que se ha venido manejando durante el estudio de esta materia en México es la protección al consumidor, como encargada de esta tarea tenemos

a la CONDUSEF, dicha institución es una agencia gubernamental que funciona como defensa y protección de los usuarios de cualquier tipo de servicios financieros para así, procurar el buen funcionamiento y bienestar del sistema. Sin embargo, no es pilar relevante que nos pueda ayudar a encontrar una ventaja competitiva en cuanto a la mejora de la inclusión financiera para las MiPymes y los usuarios para contrarrestar los efectos de la crisis causada por el COVID19.

La educación financiera en su rol de cuarto pilar de inclusión financiera en México juega un papel muy importante en el momento de conocimientos básicos de finanzas para la toma de decisiones adecuadas en momentos de crisis. Para el estudio del mismo la CNBV en conjunto con el INEGI, presentan en la ENIF, algunos indicadores para medir el nivel de educación financiera como lo es la tenencia de activos, la facultad de decisión sobre el ahorro, la habilidad para resolver cálculos simples de interés simple y compuesto. Con el fin de realizar esta tarea, se les realizó a los encuestados, algunas preguntas acerca del cálculo del interés simple y compuesto, así como el significado de la inflación. Si bien, estos no son los únicos conceptos básicos de finanzas que la población utiliza en el día a día, si son de gran utilidad para brindar un panorama general acerca de cuánto es que la población sabe en materia financiera. Al momento de realizar la pregunta se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto al promedio nacional, referente al interés simple sin cálculo, encontramos que el 97% de los encuestados respondió correctamente según datos de la ENIF 2018, sin embargo esto cambió al momento de realizar los cálculos, ya que en el caso del interés simple con cálculo únicamente el 46.1% acertó, y en el caso del interés compuesto con cálculo la cifra fue aún más baja, ya que prácticamente solo tres de cada diez mexicanos obtuvo una respuesta calificada como correcta. Sin embargo, en el caso del significado de la inflación, fueron ocho de cada diez mexicanos los que supieron responder de manera adecuada. La situación de que poco menos de la mitad de la población sea capaz de resolver una operación aplicando interés simple es alarmante en cuanto al nivel de educación financiera de la población. Una educación financiera adecuada, se traduce como un mayor conocimiento económico tanto en la población en general y en los propietarios de MiPymes, lo cual permite que en momento de crisis o de dificultad económica, las decisiones tomadas para sobrellevar el impacto negativo sean más acertadas y productivas.

Capítulo 4.- El COVID19 y sus efectos en la economía de las MiPymes

4.2.- Impacto económico en las MiPymes mexicanas derivado de la contingencia COVID19 en el año 2020

La hipótesis del presente trabajo postula a la inclusión financiera como un actor fundamental en el proceso de amortiguar los efectos de la crisis económica generada por la contingencia del COVID19 en las MiPymes mexicanas, por medio de las diferentes acciones y alternativas que representa para las mismas y para los usuarios con el fin de facilitar transacciones. Sin embargo, hasta este punto no se ha hablado a profundidad sobre el impacto económico de esta crisis en las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Medir el impacto económico resulta una tarea complicada ya que no existe un parámetro establecido para poder calificar dicho concepto en alguna medición como alto, bajo o medio. Sin embargo, en México se han realizado diferentes encuestas y trabajos en los que si bien no se encuentra un *nivel* de impacto si es posible visualizar diferentes indicadores, conceptos y cifras que nos permiten estudiar de una forma más clara como es que la crisis del gran confinamiento afectó a las MiPymes.

Para la recolección de datos en este capítulo, se utilizará información del INEGI en el Estudio Sobre la Demografía de los Negocios 2020 (EDN), tanto en su primer como en el segundo conjunto de resultados. Dicho trabajo tiene como finalidad identificar los cambios ocurridos en los negocios mexicanos después del censo económico 2019, evaluar la situación geográfica de los mismos, así como identificar los negocios que cerraron definitivamente durante la pandemia y los que siguen operando.

Además, se utilizará información tomada de la encuesta realizada igualmente por el INEGI titulada Encuesta sobre el impacto económico generado por COVID 19 en las empresas 2020 y 2021, (ECOVID- IE), dividida en tres distintos eventos. Dicha encuesta tiene como objetivo principal conocer la situación actual y afectaciones de las empresas durante los trimestres del 2020, derivadas del COVID 19.

Lo primero para poder analizar de qué manera y en que niveles afectó la pandemia económicamente hablando a las empresas es entender sobre el las principales características de las MiPymes mexicanas.

Según lo reportado en el censo económico 2019, el cual cierra información en mayo del mismo año, en México existían un total nacional de 4, 857,007 establecimientos. Para septiembre de 2020, una vez ya experimentados algunos de los efectos económicos de la pandemia, se contabilizaron 4, 465,593 establecimientos, experimentando una disminución del 8.1%.

Este proceso de decrecimiento en el número de los establecimientos a nivel nacional, es fácil de entender debido a la situación que se vivió en el año 2020, recordemos que en México, al igual que en prácticamente todos los países, la contingencia derivada por el virus del COVID19 significó la intervención de los gobiernos en materia de reducción de la movilidad de la población, prohibición de reuniones, eventos sociales, turismo entre otros, ello trajo consigo una desaceleración económica y una reducción en el consumo privado, así como restricciones de aforo en espacios y cierres temporales de plazas comerciales, restaurantes, cines, bares, gimnasios y todas aquellas entidades que se catalogaran como *no esenciales*, según lo marcado por el gobierno federal en el DOF el día 31 de Marzo del año 2020. En dicho documento se estableció el periodo de este primer cierre de actividades dada la llegada del virus al país.

Es notorio y claro que dichas medidas significaron una situación complicada para todos los establecimientos y aunque algunos contaban con finanzas sanas y una capitalización suficiente para poder hacer frente a estos ceses de actividades, la situación no era la misma para todos. Es por ello que a pesar de que de mayo de 2019 a septiembre del 2020 existieron 619,443 nuevos establecimientos, la cifra de muertes lo superó, alcanzando un total de 1,010, 857, hecho que refiere a la reducción del 8.1% en el número total de los mismos mencionada en párrafos anteriores. (INEGI , 2021).

En este punto es relevante realizar un análisis más a profundidad acerca de cuáles fueron los rubros en los que se registraron las mayores afectaciones para los negocios, para ello, la información presentada en la ECOVID-IE 2020, también realizada por el INEGI será de gran utilidad conocer la situación actual de las empresas con información de primera mano.

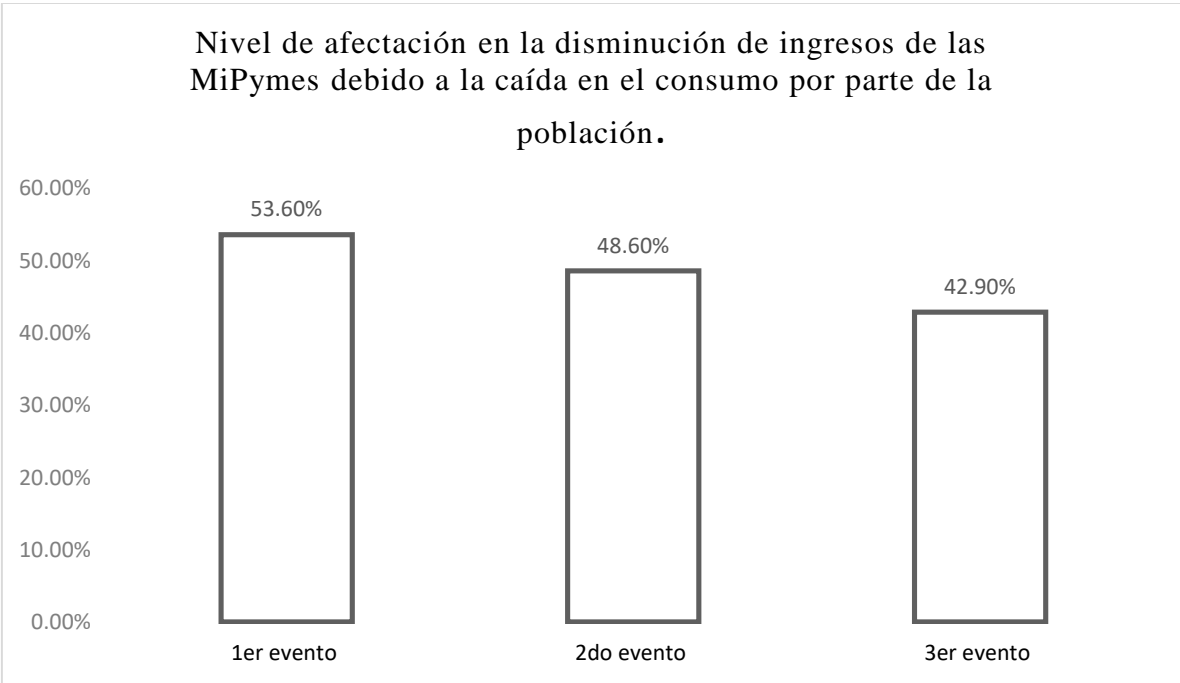
Para el levantamiento de esta encuesta, se han realizado tres eventos con temporalidades de cierre distintas, los cuales tienen como referencia a los meses de abril de 2020, agosto de 2020 y febrero de 2021.

En términos generales de afectación, durante el primer evento, cuya temporalidad se especifica en el párrafo anterior, el 93.2% de los establecimientos manifestaron haber experimentado una afectación, es decir, prácticamente solo siete de cada cien negocios no registraron afectaciones, esta cifra nos ayuda dimensionar el gran tamaño del impacto económico generado por esta causa.

De igual forma, para el segundo y tercer evento el impacto registrado fue menor, sin embargo, aun alcanzo cifras preocupantes, ya que el 86.6% y el 85.5% de los establecimientos registraron alguna afectación.

Las MiPymes manifiestan en la ECOVID-IE 2021 que las afectaciones se registraron principalmente en los aspectos de disminución de ingresos, baja demanda, escasez de insumos y de reducción de personal y de remuneraciones, en lo posterior del presente capitulo se presentará información más detallada acerca de estos aspectos.

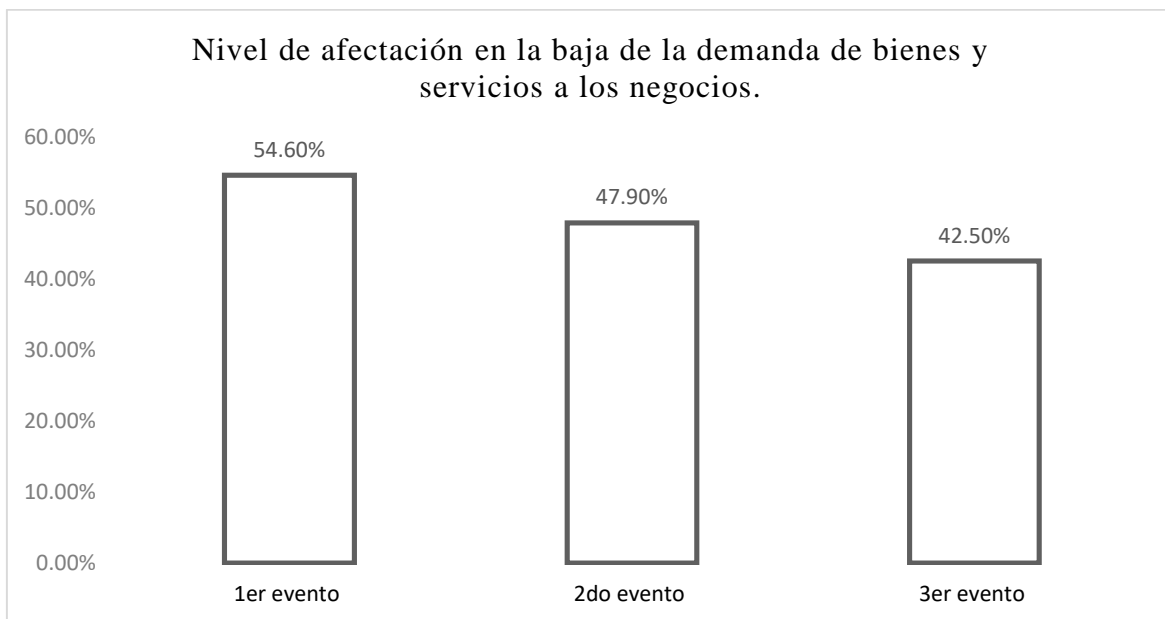
Cabe resaltar que no en todos los aspectos ni en la misma medida se vieron afectados los establecimientos, es por ello, que la información será desagregada para cada uno de ellos.



Gráfica 15 Nivel de Afectación en la disminución de ingresos de las MiPymes debido a la caída en el consumo por parte de la población. Elaboración propia con datos del INEGI

El primer punto a analizar es la disminución de los ingresos por ventas de las MiPymes debido a la caída en el consumo de los hogares. En este sentido el porcentaje de establecimientos que se vieron afectados fue del 85.1%, 79.2% y 73.8%, en el primero, segundo y tercer evento, es decir, en promedio ocho de cada diez empresas experimentaron una reducción de sus ingresos. ¿De qué tamaño fue esa reducción? Eso es posible explicarlo mediante la gráfica anterior, en donde es posible observar que para el primer evento los ingresos de los negocios se redujeron poco más de la mitad, situación no muy distinta en el segundo evento y aunque un poco menos abrupto también para el tercer evento. Es por obviedad que estas reducciones repercuten en las finanzas de las MiPymes, las cuales en su mayoría en México no se encuentran bien capitalizadas y mucho menos listas para afrontar una crisis de esta magnitud. La inclusión financiera podría jugar un papel importante en este sentido por medio de la educación financiera, herramienta de la que los empresarios de MiPymes podrían apoyarse para tener un mejor control de sus finanzas y al mismo tiempo mayor resistencia a los momentos de crisis. Además, el acceso al financiamiento es una opción para hacer a la falta de recursos monetarios o liquidez en momentos de crisis.

La pérdida de empleos, así como la incertidumbre de los mexicanos acerca de su empleo y sus ingresos, ocasionó reducción en el consumo privado, esto se traduce como una baja demanda en la mayor parte de los productos que se comercializan en el país, es por ello que la ECOVID-IE 2021 analiza dicho fenómeno como una de las mayores afectaciones a los establecimientos.



Gráfica 16 Nivel de afectación en la baja de la demanda de bienes y servicios a los negocios. Elaboración propia con datos del INEGI

Sin duda este fue uno de los aspectos en los que se experimentó un mayor impacto causado dentro de los establecimientos, muestra de ello es que durante el primer evento, según datos del INEGI, prácticamente siete de cada diez establecimientos sufrieron una reducción de la demanda de sus productos del 54.6%, es decir, la demanda experimentó una contracción de poco más de la mitad. Para el segundo y tercer evento, el nivel de afectación se redujo un poco, sin embargo, la reducción en la demanda se mantuvo por arriba del 40%.

La escasez de insumos y/o productos también aparece en la ECOVID-IE 2021 como uno de los aspectos en donde se vieron afectados los establecimientos, no obstante, el nivel de afectación registrado no fue tan alto como en los rubros anteriores, ya que únicamente tres de cada diez negocios, manifestaron haber sufrido alguna dificultad para encontrar sus suministros y productos.

Del mismo modo, la reducción del personal y la reducción de remuneraciones y prestaciones también sufrieron las consecuencias de la crisis del gran confinamiento. Según lo expuesto por el INEGI, en promedio, en los tres eventos, únicamente dos de cada diez establecimientos se vieron obligados a reducir su personal, registrando la disminución más alta de 44.9% en el primer evento, seguido del 40.5% y 37.6% para el segundo y tercer evento respectivamente. En cuanto a la reducción de las remuneraciones las cifras son similares, de

igual forma aproximadamente dos de cada diez entidades en promedio realizaron alguna disminución, alcanzando niveles de afectación de hasta el 50%. Este fenómeno, sumado a que como se mencionó en capítulos anteriores la tasa de crecimiento de las remuneraciones es menor a la del personal ocupado, agudiza una crisis del empleo en México.

Todas estas afectaciones, además de la incertidumbre y el confinamiento, tuvieron lugar gracias a los cierres temporales o paros técnicos a los que se vieron obligados a tomar debido al decreto presidencial. ¿Cuántos fueron los establecimientos que acataron la norma? La encuesta sobre el impacto COVID, arroja que durante el primer evento el 59.6% de los negocios cerraron o pararon durante 18 días en promedio. Para el segundo evento, la medida se vio mucho más relajada, dado que únicamente el 23.1% realizó estas indicaciones, y para el tercero, solo el 16.6% detuvo su actividad económica, pero únicamente por un lapso de 15 días en promedio.

Dadas todas estas afectaciones, las MiPymes mexicanas enfrentaron una situación complicada, sobre todo las que se dedican a un giro considerado como no esencial según el gobierno federal, y a pesar de que el IMSS lanzara una plataforma llamada *nueva normalidad*, con el fin de agilizar los trámites para otorgar el aval para la reapertura, cumpliendo los lineamientos y nuevos protocolos establecidos, este tipo de apoyos no garantizan la supervivencia de muchos negocios, además de que no representan algún beneficio monetario. Y a pesar de que hasta el momento no existen cifras exactas del nivel de afectación, es claro que muchos de ellos no lograran obtener los ingresos necesarios para su supervivencia.

Tal como Maraboto menciona en su artículo, *El efecto COVID19 en las MiPymes* “No sólo se trata de sólo dar apoyo económico u orientación profesional a los microempresarios. Se trata de evitar la pérdida significativa de empleos y el incremento de la informalidad, de brindar seguridad a las familias, de impedir el crecimiento de la ya de por sí inquietante pobreza y de evadir las consecuentes afectaciones al PIB. (Maraboto, 2020)”.

Además, dichos apoyos económicos, nunca rebasaron la cobertura del 8% de los establecimientos según datos de la ECOVID-IE 2021, es decir, solo 8 de cada 100 negocios recibieron algún apoyo durante el primer evento, y para el tercer evento, únicamente 4 de cada 100 unidades económicas contaron con dicho beneficio. Uno de los obstáculos

encontrados es la falta de algún medio por el cual los hogares o los negocios puedan recibir estos apoyos. En este punto, es posible afirmar que la inclusión financiera es un factor clave por medio de la digitalización de la banca y la bancarización de la población para poder recibir este tipo de transferencias y apoyo.

Es claro, que el gobierno, está obligado en este caso, a plantear una ruta en materia económica, fiscal, de inclusión financiera y social que permita mitigar los efectos de la crisis. Como prueba irrefutable están los resultados de la ECOVID-IE 2021, en donde en promedio el 63% de los empresarios manifiestan que una de las principales necesidades que tienen para poder mantener sus negocios son apoyos fiscales. Así mismo, durante los tres eventos, en promedio 42 de cada 100 empresarios plantea el aplazamiento en el pago a créditos o servicios como la segunda necesidad para subsistencia. De igual forma, las transferencias de efectivo y el acceso a nuevos créditos se posicionan como la tercera y cuarta necesidad para mitigar el efecto de la crisis.

A pesar de que, en México, la proporción de empresas que cuentan con financiamiento es relativamente baja, ya que únicamente se alcanza un 12.5% para los sectores de industria, comercio y servicios privados no financieros, y del 23.7% para las MiPymes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Financiamiento a las empresas 2018. La inclusión financiera por medio del financiamiento, puede actuar como un amortiguador a la crisis, tan es así, que durante el confinamiento existieron algunas repercusiones en el otorgamiento del mismo. Ya que según la ECOVID-IE 2021, el 8% de las empresas registraron un menor acceso a los servicios financieros, a causa de varias razones como lo son las altas tasas de interés, la negativa de los proveedores a otorgar créditos por la incertidumbre económica, el alto riesgo de no poder pagar los adeudos, alto endeudamiento por parte de los establecimientos, así como la falta de garantías. En consecuencia, cuatro de cada diez empresas reportaron retrasos en el pago de sus deudas a partir del mes de marzo de 2020, además el 22.7% reportó en el ECOVID-IE 2021, que sus deudas aumentaron durante la crisis, sin embargo, dicha encuesta no muestra en que porcentaje aumentaron dichas deudas.

Como respuesta a todas estas afectaciones, las autoridades financieras en México presentaron el 2020 un paquete de medidas para el otorgamiento y restructuración de créditos de las instituciones bancarias, entre otras, sin embargo, el tema de las medidas tomadas por el

gobierno mexicano en materia de inclusión financiera en los últimos años y un comparativo con otros países se abordarán en lo posterior de la presente investigación.

Capítulo 5.- las acciones en materia de inclusión financiera en Latinoamérica en años recientes

La inclusión financiera, además de ser un medio para reducir la pobreza y mejorar los niveles de desarrollo como muchos autores lo han planteado a lo largo del tiempo, también funge como un pilar fundamental en el momento de amortiguar los efectos económicos negativos en tiempos de crisis por medio de distintas líneas de acción como lo es el acceso a créditos de instituciones financieras por parte de las MiPymes, así como en la tenencia y uso de productos y servicios financieros por la población para poder agilizar las transacciones en tiempos de confinamiento y del auge del comercio electrónico.

En el capítulo tres, se realizó un análisis de los principales indicadores de inclusión financiera en México, tales como lo es la tenencia de cuentas de captación, de tarjetas tanto de crédito y débito, así como el uso de las mismas. De igual forma, se abordaron indicadores como el número de cajeros, sucursales, corresponsales bancarios y TPV, así como el número de cada uno de ellos. Dado este análisis es posible conocer las cifras en nuestro país, sin embargo, es de gran utilidad realizar también una investigación regional sobre inclusión financiera, para lograr un panorama completo de la república mexicana en su contexto internacional, respondiendo a esa necesidad, a lo largo del presente capítulo se presentará información sobre inclusión financiera en la región de Latinoamérica y el Caribe.

5.1.- Contexto actual de la inclusión financiera en Latinoamérica en tiempos de COVID 19

En Latinoamérica, algunas de las organizaciones que han hecho propia la tarea del estudio de los niveles de inclusión financiera como lo son la CEPAL, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Centro de estudios Monetarios latinoamericanos (CEMLA).

Este último, resalta en su informe *Inclusión financiera: un enfoque centrado en América Latina y el caribe*, que los beneficios de la inclusión financiera podrían ser especialmente marcados en esta región, dado que se trata de una zona con crecimiento modesto y volátil, niveles de pobreza y desigualdad altos, inversión y ahorro bajos e informalidad descontrolada (CEMLA, 2015).

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta el año 2012, 207 millones de personas en la región de América Latina y el Caribe se encontraban en situación de vulnerabilidad económica, y, además, 169 millones de habitantes vivían en situación de pobreza. En el mismo orden de ideas, dicha institución, sostiene que el objetivo de la inclusión financiera es suministrar las herramientas necesarias para que estos sectores de la población puedan mantener medios de subsistencia y minimizar efectos de fenómenos como la pérdida de empleo, problemas de salud, muerte o algún otro suceso que altere los patrones de consumo. Aunado a eso, otra de las ventajas de la inclusión financiera es la facilidad para realizar transacciones de manera más práctica y segura. (Fernando de Olloqui, 2015)

La CEPAL por su parte, tiene una visión de la inclusión financiera en donde se enfatiza de manera global tanto para los hogares como para las empresas, generando de esta forma un catalizador para la productividad de las economías. En este sentido, dicho organismo plantea que existen dos limitantes principales en materia de inclusión financiera para América Latina y el Caribe, la primera es un bajo y desigual acceso a los sistemas financieros formales y la segunda es una baja variedad de instrumentos y mecanismos para mejorar la inserción financiera de los agentes productivos (CEPAL, 2015). Dentro de los mecanismos posibles un factor que avanza a pasos agigantados en esta dirección es la digitalización de la banca y la migración a los servicios digitales, además, en tiempos de confinamiento, dichas herramientas solucionan complicaciones para llevar a cabo transacciones sin la necesidad de realizar desplazamientos físicos por parte de la población.

La inclusión financiera actúa en diferentes niveles en beneficio de distintos sectores de la población, se ha hablado ya de su incursión en la movilización del ahorro de los hogares por medio de las cuentas de captación, pero además representa ventaja para otras entidades económicas como son las empresas e incluso el gobierno, es por ello que el CEMLA, sostiene que la inclusión financiera contribuye también en los ingresos de este, por medio de una mayor tributación a través de la promoción de la formalidad para los negocios, en especial para las MiPymes.

Particularmente, las Pymes enfrentan día una situación complicada en comparación con las grandes empresas, ya que, según datos de la CEPAL, en Latinoamérica y el Caribe, aproximadamente el 45% de las primeras tiene acceso a un crédito de alguna institución

financiera, situación que contrasta con el 67.8% para el caso de las grandes empresas. Es decir, existe una diferencia de más de 20 puntos porcentuales en la brecha de otorgamiento de créditos entre las grandes y las pequeñas empresas. Este comportamiento en el financiamiento, se debe a que para las instituciones financieras es más costoso y arriesgado otorgar financiamiento a las Pymes, dada su mayor vulnerabilidad para afrontar momentos de crisis y una precaria capitalización, ya que disponen de menor cantidad de activos o el valor de los mismos es menor que en el caso de las grandes empresas. Dicho fenómeno, ha sufrido agudizaciones en el año 2020, dada la crisis desatada a raíz del COVID19. Además, es importante destacar que existen variaciones dependiendo del tipo de economías y la zona geográfica en la que nos encontremos situados.

Como respaldo de la afirmación anterior, encontramos que, según datos de la CEPAL, al año 2010, en los países miembros de la OCDE, los cuales son los países de ingresos altos en el mundo, únicamente el 12% de las empresas manifiesta que el acceso al financiamiento es una limitación importante. Del otro lado del panorama, para la zona de Latinoamérica y el Caribe, la proporción de empresas que identifican esta limitante es del 30%, es decir, prácticamente es tres veces más difícil para una empresa latinoamericana conseguir acceso a algún financiamiento que para una empresa de algún país miembro de la OCDE. Es aquí donde es posible vislumbrar la precaria situación y la brecha de inclusión financiera que se vive en América Latina.

Además, dada la agudización de esta problemática en el año 2020 debido a los efectos de la pandemia del COVID 19, en meses recientes, los gobiernos han visto una creciente necesidad por generar políticas adecuadas en materia de inclusión financiera para contrarrestar los efectos de la crisis, sin embargo, para realizar este tipo de acciones, es necesario, en primer lugar, tener un panorama integral de la situación de inclusión financiera en la región.

Como es el caso de países como México, Brasil y Uruguay, entre otros, se realizan de forma interna, reportes o informes sobre inclusión financiera año con año. En este sentido, la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) desde hace ya algunos años realiza el Reporte de inclusión financiera, llegando a su edición número VI en el cierre del año 2020, en donde se incluyen datos relevantes en la región en materia de inclusión financiera.

Según datos de la CEPAL, los efectos de la crisis del año 2020 resultaron en un decrecimiento mundial del 4% mundial en las economías, sin embargo, en la región de Latinoamérica y el Caribe, las afectaciones registradas alcanzan hasta un decrecimiento del 8% promedio, es decir, las afectaciones en esta región fueron dos veces más fuertes que en otras regiones del mundo, dichos efectos económicos afectaron a distintos actores de la economía, tanto las empresas como los hogares, en lo que respecta a las primeras, las MiPymes fueron las más afectadas, ya que se experimentó una reducción en el consumo y además las cadenas de producción de dichas entidades económicas se vieron afectadas, ya sea por retrasos en los tiempos de entrega o en la imposibilidad para producir las materias primas, aunado a la incertidumbre por parte de los propietarios de los negocios acerca de la viabilidad de conseguir recursos suficientes para sobrevivir, lo cual en muchos casos se volvió una situación insostenible. Por su parte el turismo, fue otro de los sectores de la economía mexicana que se vieron afectados, en los que muchos comercios, restaurantes y pequeños negocios se encuentran inmersos.

Como prueba de ello, encontramos que la CEPAL estimó que alrededor de 2.7 millones de empresas tuvieron que cerrar sus puertas, de las cuales prácticamente todas se trataron de MiPymes, alcanzando un 96%, en consecuencia de la baja capitalización de las mismas y a la imposibilidad de poder hacer frente a los gastos operativos durante el cierre temporal de operaciones.

La evidencia empírica de los últimos años demuestra que la digitalización de la banca puede funcionar como un principal factor en la mejora de la inclusión financiera y en la inserción al sistema financiero de sectores de la población que normalmente se encuentran fuera de estas oportunidades.

Si bien es cierto que la oferta de servicios digitales por parte de las instituciones financieras ha registrado un aumento significativo en la última década, la demanda de los mismos no ha registrado un comportamiento similar, es posible, que esto sea debido a deficiencias tanto en educación financiera y el proceso de digitalización de la banca, tal y como lo menciona FELABAN en su VI reporte de inclusión financiera. Dicho informe, retrata deficiencias que se traducen en una informalidad en los negocios de prácticamente la mitad de los mismos, ya que se estima un porcentaje de entre el 48% y 53% (FELABAN, 2020).

La digitalización de los servicios financieros representa un área de oportunidad cuando se trata de mejorar los niveles de inclusión financiera, ya que el mundo virtual resulta una alternativa cada vez más utilizada sobre todo en momentos de crisis. Sin embargo, aún existe trabajo que hacer en este sentido, ya que la cobertura de acceso a internet aun no es la más óptima en Latinoamérica y el Caribe, según datos de la FELABAN, aproximadamente solo siete de cada diez personas en la región cuentan con acceso a internet. Además, la brecha se vuelve más aguda si realizamos la diferenciación de las poblaciones, ya que en comunidades urbanas el 67% de los habitantes cuenta con acceso a internet, cifra contrastante con el bajo 23% en comunidades rurales, una reducción en esta brecha de infraestructura y conectividad a internet puede significar avances importantes en materia de competitividad de los servicios financieros digitales.

Sin embargo, la migración a estos canales digitales de contratación, utilización y distribución de servicios y productos financieros aún se encuentra lejana en la región, ya que otros canales de acceso a los mismos aun registran un uso considerable, prueba de ello son las estadísticas recopiladas por la FELABAN, en donde podemos encontrar que indicadores como los depósitos han mostrado tendencias al alza en los años más recientes.

Comparación de los depósitos bancarios en América Latina de 2018 a 2020 (Diciembre de 2018=100)

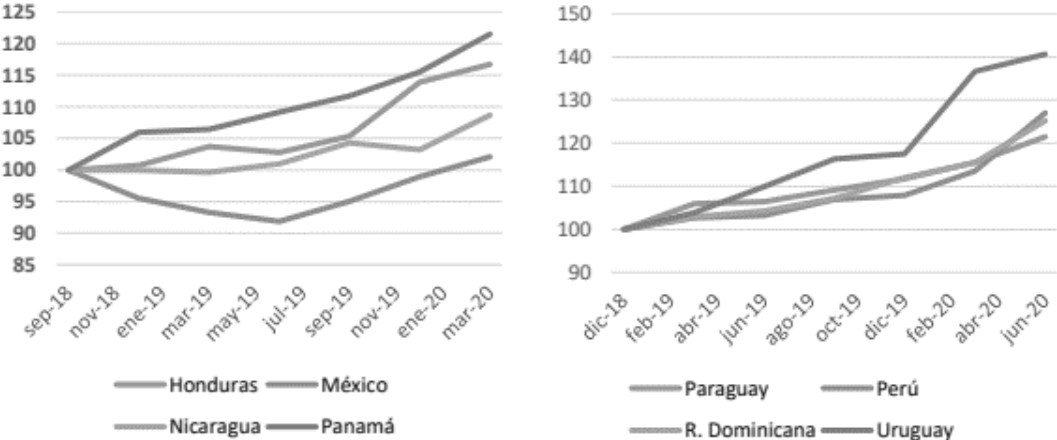


Ilustración 2 Grafica extraída del VI informe de inclusión financiera de la FELABAN

Como comprobación de la afirmación anterior se presenta el gráfico superior, en donde se puede observar a México dentro de un contexto internacional, en el gráfico situado a la izquierda, el comportamiento de los depósitos registra una tendencia al alza, sin embargo, los demás países de la región que se visualizan en la gráfica, tienen un aumento de porcentaje mayor. Aquí cabe destacar a países como Panamá y Uruguay, los cuales registran dentro de los contextos similares, aumentos significativos en los depósitos, hecho que si bien, no significa por sí mismo una migración a la digitalización de la banca, si nos hablan de mejoras en cuanto a los niveles de inclusión financiera en el tiempo, lo cual sería un primer paso en el proceso antes descrito.

A pesar de ello, la tendencia en los años recientes, centraliza la atención hacia los servicios financieros digitales, y es en este punto donde las Fintech toman fuerza. Varios estudiosos en el tema, como Malik y Danquah (Abdul Malik Iddrisu, 2021) han llegado a la conclusión de que la inclusión financiera es un factor importante en el proceso de la estabilidad financiera de la población en general, sin embargo, por si misma no genera mejor ingreso en la población ni una reducción en la pobreza, ya que además de ello es necesario tener una infraestructura adecuada, que en conjunto con un buen marco regulatorio y educación financiera suficiente si puede traducirse en una mejora en el bienestar de la población, sobre todo en aquellos más vulnerables.

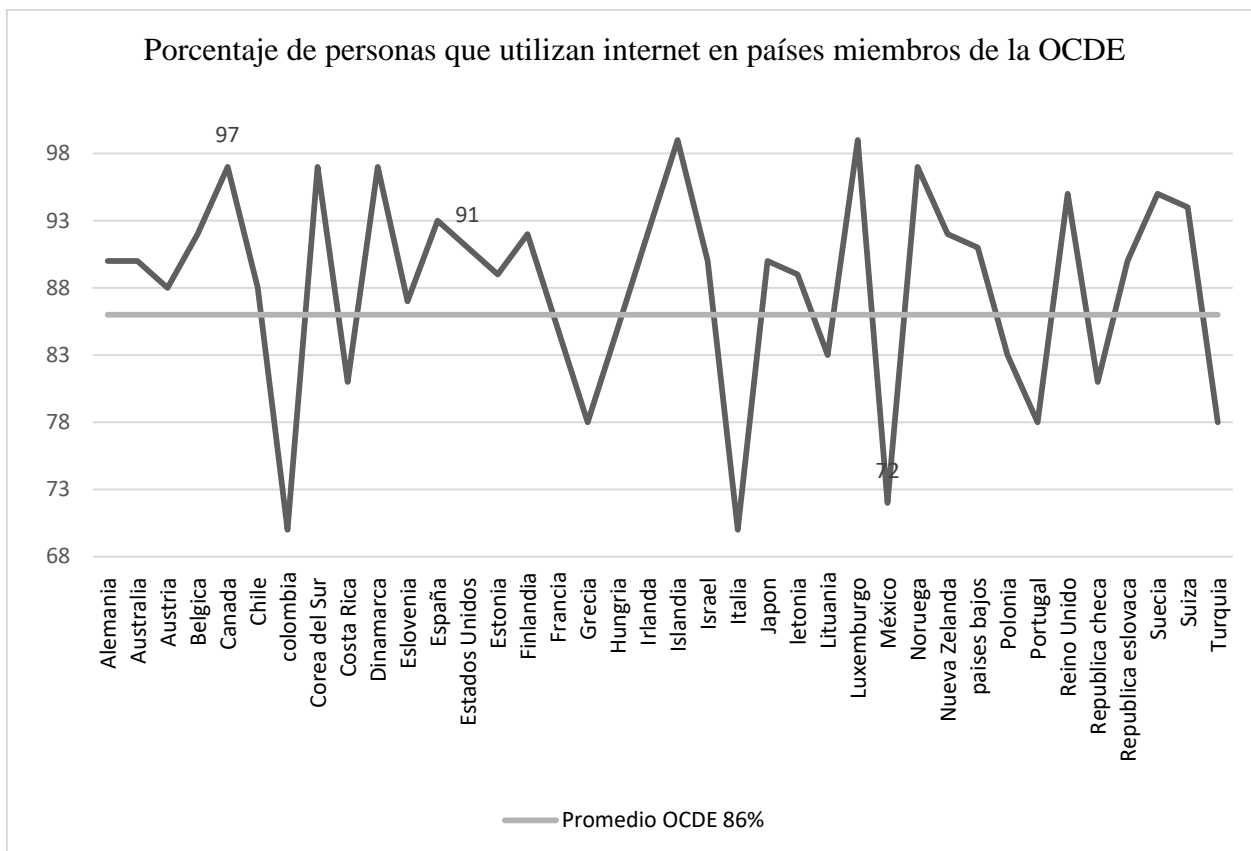
En este orden de ideas el BM puntualiza sobre tres modelos de negocio para la prestación de servicios financieros a través de herramientas digitales, en primer lugar, se encuentra el dinero móvil, el cual utiliza el teléfono como eje principal, ya que se habla de tarjetas asociadas a los mismos. En segundo lugar, aparecen los ecosistemas de pagos y plataformas, se apoyan en redes sociales y generan mecanismos de comercio electrónico. Por último, las interfaces de APIs se encuentran en el tercer punto, las cuales, permiten que se intercambien datos, instrucciones y formas de pagos, además, la biometría y el conocimiento del cliente se facilitan en este tipo de herramientas (Ceyla Pazarbasioglu, 2020)

La infraestructura digital se vuelve en este sentido una herramienta indispensable para la competitividad de estos recursos, sin embargo, FELABAN menciona que es necesario que los gobiernos presten especial atención en mejorar las capacidades digitales para el mejor aprovechamiento de este tipo de infraestructura.

Siguiendo con este objetivo, la penetración del internet en la población es el paso número uno para comenzar a mejorar el acceso a este tipo de recursos y herramientas en la región de Latinoamérica y el Caribe.

En términos generales, la región cuenta con limitados niveles de acceso a internet, sin embargo, ha tenido mejoras en los últimos años, según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con excepción de Honduras y El Salvador, los demás países de la zona se encuentran con una penetración de internet de más del 50% al 2020. Valdría la pena destacar el caso Brasil, dado que estamos hablando de un país de gran territorio y población, hecho que convierte en un reto aún más significativo el avance en materia de penetración de internet. En este caso, México no aparece dentro de los primeros cinco lugares y si continuamos con el ranking, nos encontraríamos con que se sitúa en los últimos lugares, alcanzando únicamente un porcentaje de penetración de 69.8%.

Sin embargo, existe una diferencia entre la penetración de internet, es decir, el porcentaje de hogares que cuenta con una conexión a internet y el porcentaje real de personas que utilizan este medio. En este último indicador, la situación es más favorable para Latinoamérica y el Caribe, ya que, de acuerdo con datos del Banco Mundial, el promedio asciende al 74% hasta el año 2020 (Banco Mundial, 2020). En el gráfico siguiente podemos observar que para la OCDE la situación es aun mejor ya que casi 9 de cada 10 personas utilizan internet, sin embargo, en este caso en específico, México, se encuentra 14% por debajo del promedio, no obstante, existe una congruencia entre este 72% y el 69.8% alcanzado para el porcentaje de penetración, en otras palabras, la mayor parte de los individuos que cuentan con internet, hacen uso del mismo en su día a día. En lo que respecta a América del Norte, nuestro país se encuentra muy por debajo del 97% y 91% de Canadá y Estados Unidos respectivamente.

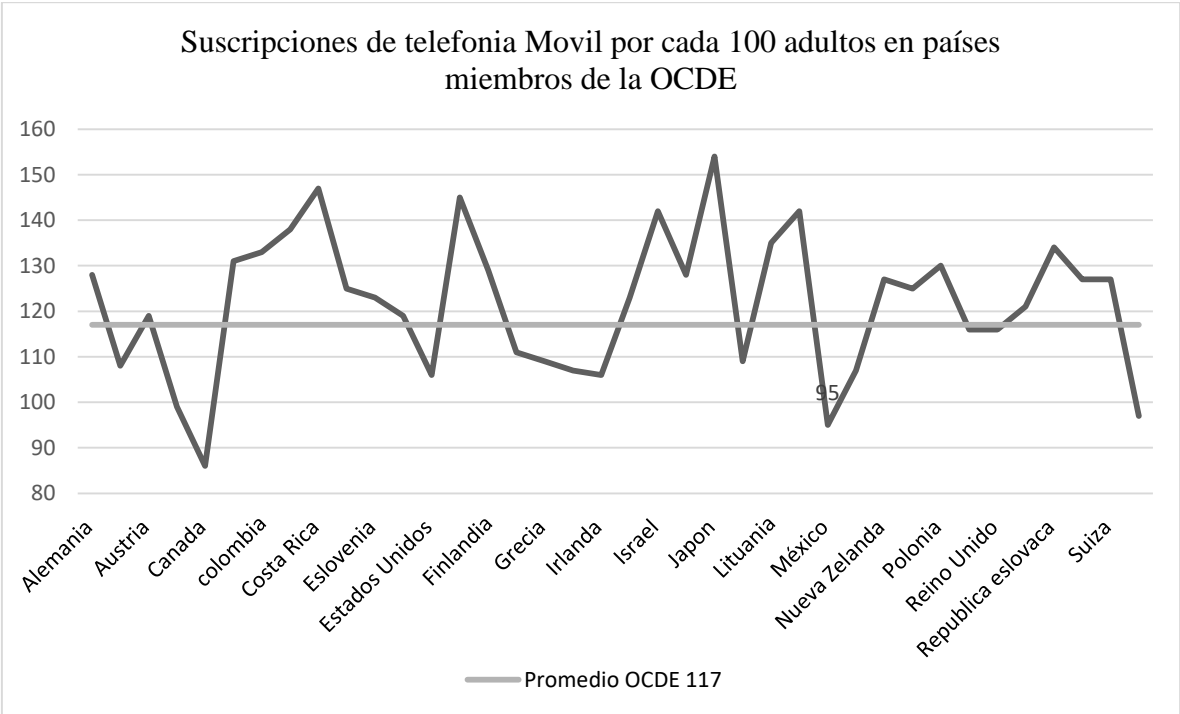


Gráfica 17 Porcentaje de personas que utilizan internet en países miembros de la OCDE. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

En orden de lograr una mejora en esta situación, es importante que la administración actual y los gobiernos subsecuentes enfoquen sus esfuerzos en mejorar estos indicadores, ya que la digitalización de la banca como factor de ayuda a la inclusión financiera requiere, entre otras cosas, de una buena infraestructura de telecomunicaciones. No obstante, en este proceso de digitalización es importante puntualizar la diferencia entre la banca por internet y la banca móvil, de acuerdo con la asociación Hands of banking, la banca por internet, funciona a través de la página web de la institución bancaria, por medio de una computadora, ya sea fija o portátil. Por su parte, la banca móvil es aquella que tiene funcionalidad mediante una app, generada normalmente para teléfonos móviles. Esta segunda opción, es la más utilizada para operaciones menores como las que manejan las MiPymes, ya que se trata de dispositivos de fácil movilidad y acceso.

En este sentido, la importancia de la tenencia de un smartphone en la población se vuelve imprescindible, ¿Cuántos mexicanos tienen acceso a ellos? ¿Qué tan avanzado se encuentra

el país en este factor de inclusión en comparación con economías similares? En términos absolutos, el banco mundial reporta que existen en México al 2020, 122,898,392 suscripciones a telefonía móvil (Banco Mundial , 2020), no obstante, es difícil establecer un parámetro en el contexto internacional dadas las diferencias en el tamaño de la población de cada país, es por ello que se crea el indicador del numero de suscripciones por cada 100 habitantes, el cual se muestra en la gráfica siguiente, en donde se puede observar que México reporta 95 suscripciones por cada 100 adultos, cifra por debajo del promedio de 117 registrado en la OCDE. A diferencia la mayor parte de los miembros de dicha organización, en donde existe incluso mas de una suscripción de telefonía móvil por adulto, en México, aún existen personas que no cuentan con ninguna.



Gráfica 18 Suscripciones de telefonía Móvil por cada 100 adultos en países miembros de la OCDE. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

La importancia de la digitalización de la banca toma fuerza en tiempos de confinamiento por COVID 19 y es aquí donde se torna importante indagar acerca de las políticas implementadas por los gobiernos de los países de la región respecto al papel y la utilidad de los servicios financieros, tanto digitales como no digitales. Con el objetivo de lograr el estudio de dichas políticas, la Secretaria General de la FELABAN realizó un sondeo que arrojó como resultado que el 82% de los países de la región declararon a los servicios financieros como una

actividad esencial, además, la reducción o eliminación de costos o tarifas de servicios financieros fue una situación que se vio presente en el 70% de los países de la región, de igual forma, en el caso de los límites permitidos en las transacciones diarias en los canales no presenciales, alrededor de la mitad de las naciones los incrementaron. Es posible deducir entonces, que, en efecto, en la región de América Latina existe una preocupación por los gobiernos e instituciones financieras para lograr mejores niveles de inclusión financiera y apoyar a los diferentes entes económicos como son los hogares y las MiPymes a sobrellevar la crisis, en donde además los canales digitales han resultado útiles y dinámicos, sin embargo, las acciones no han sido del todo efectivas en la totalidad de los casos.

En adición, otras acciones de las instituciones financieras en apoyo a los consumidores dada la crisis del 2020 se han manifestado, como por ejemplo re diferir el servicio de la deuda a los clientes, dichas acciones se han visto en el 82% de los países de la región (FELABAN, 2020).

En este sentido, el informe de FELABAN hace especial mención a Uruguay, país que del año 2014 a 2021, año en que se escribe el presente trabajo, ha registrado notorias mejorías en sus niveles de inclusión financiera gracias a una serie de reformas en el marco regulatorio que entraron en vigor. Desde mucho antes de la pandemia, en dicho país, se venía aplicando una estrategia muy alta en beneficios por canales digitales, con el fin de avanzar en el proceso de migración hacia la digitalización de la banca, sin embargo, durante la contingencia, la atención se focalizó en la promoción del uso de los servicios digitales, así como la postergación de pagos y otorgamiento de créditos a las MiPymes.

Esta urgencia por la migración a la digitalización de la banca en la región de Latinoamérica y el Caribe, ha desarrollado un contexto en el que la sociedad, tanto consumidores como empresas demandan una inmediatez en sus sistemas de pagos electrónicos, atendiendo a esta necesidad, se han desarrollado diferentes sistemas conocidos como Fast Payments Systems, los cuales, según el Banco de Pagos internacionales, son aquellos en los cuales la transmisión de la orden de pago y la disponibilidad de los fondos transferidos se realizan en tiempo real o prácticamente en tiempo real. (BIS , 2016). Casos notorios de estos sistemas destacados por FELABAN en América Latina y el Caribe son PIX en Brasil, y CoDi, en México, cuyo funcionamiento y recientes estadísticas ya se han explicado en capítulos anteriores.

Por otro lado, las transferencias por parte del gobierno a sectores de la población vulnerables son una tendencia en América Latina, y más aún en la crisis que se vive en la actualidad, tal es el caso de la Cuenta Universal gratuita en Argentina, como una solución para la recepción de estos fondos.

En México, según datos de la CEPAL, dichas transferencias no condicionadas se vieron por primera vez en el año de 1997 con el programa Progresá. FELABAN, por su parte, menciona que no encuentra una relación de este tipo de programas con la inclusión financiera. Sin embargo, la situación actual dada la pandemia de COVID19 podría revertir este comportamiento, ya que, en orden de avanzar en el proceso de digitalización, los esfuerzos se dirigen a la facilitación de la apertura de cuentas.

De esta forma, diversos programas se han desplegado a lo largo del continente americano, en Brasil, por ejemplo, se implementó un programa conocido como *Coronavaucher*, en el cual se transferían recursos del gobierno a sectores de población pobre. Argentina por su parte, puso en marcha el programa *Ingreso Familiar de Emergencia*, en Panamá, el programa de *Panamá Solidario*, Honduras lanzó una plataforma para que las Pymes pudieran medir su madurez financiera y en Colombia, el programa de *ingreso solidario*. A pesar de esto, en México no se desplegó algún programa de transferencias del gobierno ajeno a los que ya existen actualmente.

Si bien, la digitalización juega un papel primordial en el proceso de mejora de la inclusión financiera, no es el único factor que define políticas adecuadas para el crecimiento. La regulación financiera por su parte, también se convierte en un actor importante para la promoción y la incentivación de la inclusión financiera.

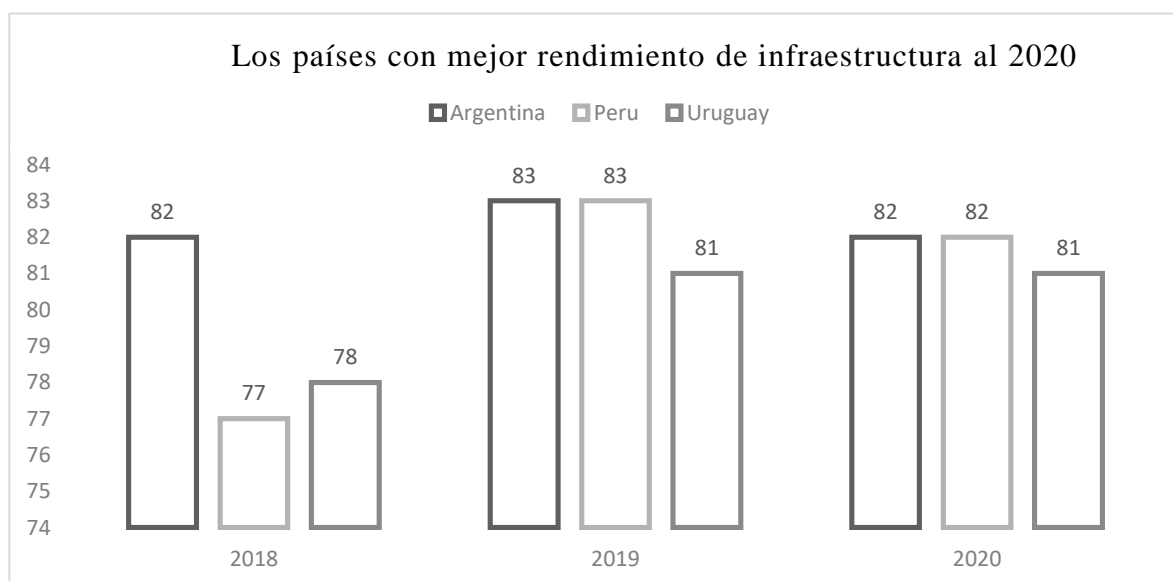
En el camino a la digitalización de la banca, el marco regulatorio involucra a diferentes entidades, desde las autoridades supervisoras, las legislativas y hasta los bancos centrales. La identificación, el reconocimiento digital y el manejo de datos personales, sin duda se llevan el primer lugar en materia de infraestructura.

El tema de la inclusión financiera y su papel en tiempos de crisis ha sido discutido recientemente y ha tomado fuerza apoyando la hipótesis que se plantea en la presente tesis sobre su influencia positiva para contrarrestar los efectos de la crisis. La unidad de

inteligencia financiera de *The economist*, con el apoyo de *Bill & Melinda Gates Foundation*, el *Center for Financial Inclusion* y el BID, ha desarrollado un trabajo titulado *Microscopio global de 2020: el papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID19*. Dicho documento es de gran utilidad para medir la situación actual de México en cuanto a la infraestructura financiera con la que se cuenta con respecto al contexto internacional, así como el aprovechamiento de la misma para hacer frente a la crisis.

En dicho documento se asigna un puntaje como indicador de rendimiento en cuanto a la infraestructura para la inclusión financiera, dicho puntaje se pondera en relación a la calificación asignada a diferentes factores, tales como infraestructura de pagos, identificación digital, conectividad e información crediticia.

El microscopio 2020, desarrollado por la Unidad de inteligencia económica del Economista (EIU), incluye un índice de 55 países alrededor del mundo, de los cuales, América Latina se posiciona en los primeros lugares, concretamente Argentina, Perú y Uruguay, repitiendo esta tendencia desde el 2018, por su parte, México se encuentra en el puesto número ocho al año 2020, bajando una posición respecto al año anterior, además, experimentando una reducción en la calificación de seis puntos, pasando de 80 en 2018 a 74 en el 2020.



Gráfica 19 Los países con mejor rendimiento de infraestructura al 2020. Elaboración propia con datos de la EIU

Dichas cifras, permiten visualizar que, a diferencia de otros países, en la República mexicana, existe aún dificultad para seguir avanzando en el aprovechamiento de la infraestructura

financiera y, además, solidificar los avances logrados. Para poder lograr optimizar el uso de dicha infraestructura, es importante revisar algunos de los factores que la componen o que suceden gracias a ella. Por ejemplo, la identificación digital juega un papel importantísimo al momento de realizar transferencias de fondos y además minimizan el riesgo. De igual forma, la apertura de nuevas cuentas por canales digitales representa grandes avances para la inclusión en tiempos de confinamiento.

Un hecho positivo es que según datos del microscopio de la EIU la mayor parte de los países en la región de Latinoamérica y el Caribe cuentan con buenas puntuaciones en estos indicadores. De igual forma, la supervisión y regulación de las instituciones en la zona se encuentra con una buena calificación. Sin embargo, existe aún la posibilidad de poner en marcha acciones que mejoren en mayor medida los niveles de inclusión. La brecha de género, por ejemplo, representa una limitante para lograr avances homogéneos en esta materia, ya que según la EIU de The Economist, resulta más usual el trabajo informal en las mujeres, obstaculizando de esta manera, su inmersión al sistema.

5.2.-Inclusión financiera en Latinoamérica y el Caribe en la actualidad

Como se ha mencionado, las políticas implementadas en la región de Latinoamérica y el Caribe en materia de inclusión financiera han tenido diversos efectos, en su mayoría positivos, sin embargo, con el fin de tener información más concreta, es importante medir en datos cuantitativos cual es el impacto de las mismas, en este sentido las cifras presentadas a continuación se vuelven de gran utilidad.

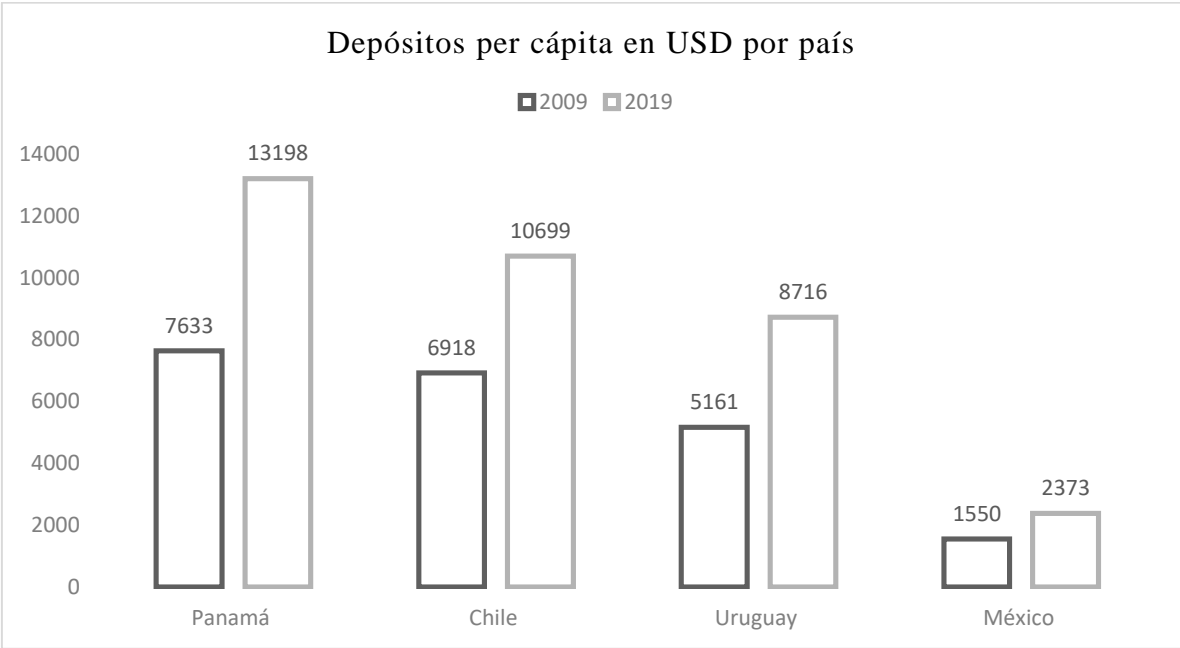
La captación de recursos por parte de las entidades financieras para su posterior canalización hacia préstamos que generen actividades productivas y desarrollo es de vital importancia, es una tarea de las instituciones financieras y de los gobiernos desarrollar condiciones óptimas para poder llevar a cabo tan importante labor.

Este proceso representa beneficios para las instituciones financieras, entre ellos, la generación de ganancias y, por lo tanto, una mejor capitalización. Prueba de ello, es que FELABAN reporta que ha existido un crecimiento en los últimos cinco años en las ganancias de los bancos, generando una mayor liquidez en la economía y la posibilidad de financiar a un mayor número de actividades productivas.

Pero, ¿De qué manera es que se logra esta captación de recursos? La teoría económica menciona que este proceso se lleva a cabo mediante la apertura de cuentas bancarias por parte de la población y además el uso de las mismas, en otras palabras, los depósitos y movimientos que los cuentahabientes realizan.

La comparación entre los números de las diferentes economías latinoamericanas y de miembros de la OCDE con México, enfrenta distintas limitantes, ya que la diversidad territorial, demográfica, cultural y social de las naciones de la región es muy amplia. Es por esto que la información se presenta en datos *per cápita*, es decir, se habla de una media por individuo.

Los depósitos per cápita en la región han tenido un comportamiento benéfico en tiempos recientes, FELABAN reporta que, al cierre del año 2019, el monto de estos ascendió a 3742 USD, cifra 2.9% mayor a la reportada en el 2018 y 54% más grande que diez años atrás.



Gráfica 20 Depósitos per cápita en USD por país. Elaboración propia con datos de la FELABAN

El primer lugar en crecimiento en dicho indicador se lo lleva Panamá, seguido por Chile y nuevamente aparece Uruguay dentro de las tres primeras posiciones, sin embargo, la situación en México no ha registrado un nivel tan alto, dejándolo situado en la posición

número ocho del ranking, teniendo economías mucho más pequeñas como Costa Rica y República Dominicana en mejores posiciones del conteo, registrando 6360 y 2819 USD respectivamente (Economist Intelligence Unit, 2020). Es posible que esta situación se deba a la falta de implementación de políticas públicas orientadas a la promoción del uso de las cuentas bancarias como un medio de ahorro o las tarjetas de débito como un medio de pago, países como Uruguay han implementado reformas al marco normativo y regulatorio que responden a la necesidad de una mayor utilización de estos instrumentos, dicho caso en concreto se abordará más adelante.

En la actualidad, con la crisis que se vive dada la pandemia, el crédito representa un factor importante para menguar las reducciones en el consumo por parte de la población y además, como una alternativa de financiamiento para los negocios, en especial para las MiPymes, en este sentido, FELABAN menciona que la zona de Latinoamérica y el Caribe, también ha tenido avances y mejoras significativas, ya que, en la última década, el crédito per cápita ha registrado un crecimiento del 71.6%, además, en este punto es importante destacar que Bolivia es el país con el mayor crecimiento, logrando un 317%.

La infraestructura por su parte, sirve como un motor de la inclusión, sin embargo, la tendencia hacia la digitalización registrada en años recientes y agudizada en el 2020 ha hecho que el comportamiento de dicho indicador registre cifras interesantes, este indicador engloba cifras de factores como son el número de sucursales, cajeros automáticos y corresponsales bancarios. Por su parte, el número de sucursales ha mostrado una tendencia a la baja en años recientes, de acuerdo con FELABAN, existió una reducción del .3% de 2018 a 2019 en la región. No obstante, en lo referente a la última década, se registró un aumento del 26% en el número de las mismas. Dicho comportamiento a la baja en los años más recientes, podría ser el comienzo de una tendencia más marcada en los años próximos y es posible explicarse gracias a la migración hacia la digitalización de la banca y a los esfuerzos de las autoridades financieras en la región para lograr este objetivo. Este proceso trae como consecuencia que muchas operaciones puedan realizarse de manera virtual, ocasionando entonces una menor demanda de servicios presenciales y, por lo tanto, logrando beneficios como una reducción significativa de costos para las instituciones financieras.

Apoyando esta tendencia hacia la digitalización, encontramos que según reportes de FELABAN, desde el 2015 el número de cajeros automáticos en la región latinoamericana dejó de crecer, dada la menor necesidad de dinero en efectivo. Sin embargo, recordemos que de acuerdo con la ENIF, en México, existe aún un crecimiento en el número. El efectivo sigue siendo en la zona, un medio de pago muy utilizado, por lo que la infraestructura y el acercamiento de servicios financieros a la población resulta aún un indicador importante. Los corresponsales bancarios se convierten en un gran aliado para garantizar esta tarea. Afortunadamente el número de los mismos en la región ha ido al alza durante la última década, logrando un aumento del 69% desde el año 2012 y de 2018 a 2019 un crecimiento del 8.7%. (FELABAN, 2020). En este caso, nuestro país registra en la ENIF un comportamiento similar, con una línea de tendencia al alza en dicho indicador.

Al tratarse de economías en su mayoría en desarrollo, Latinoamérica y el Caribe, registra necesidades de financiamiento en muchos sentidos, es por ello que las tarjetas de crédito, como producto crediticio por excelencia de las instituciones bancarias, al cierre del 2019 FELABAN reporta una existencia de 0.54 tarjetas de crédito por adulto en la región y en los últimos diez años, dicho indicador ha registrado un crecimiento del 80%. Sin embargo, si desagregamos este indicador por país, encontramos que la situación no es la misma para todos. Por ejemplo, en el informe de inclusión financiera de la FELABAN, se destaca nuevamente a Uruguay, el cual, a pesar de tratarse de una economía considerablemente pequeña, se posiciona en el primer lugar en cuanto al número de tarjetas de crédito por habitante al cierre de 2019, alcanzando una cifra del 1.32, seguido por Brasil, Argentina y Chile como los únicos países de la región logrando números por arriba de la unidad. Para México, la situación es contrastante, ya que, a pesar de tratarse la segunda economía más grande en Latinoamérica, únicamente logra alcanzar un nivel de 0.26 tarjetas de crédito por habitante al cierre de 2019 según datos del VI Informe de inclusión financiera de la FELABAN. Sin embargo, según este mismo informe, se reporta que la situación cambia para México en lo referente a las tarjetas de débito, situándose en el puesto número tres, por debajo de Brasil y Argentina.

Pero la tenencia de tarjetas tanto de débito como de crédito no significa *per se* una mayor inclusión financiera, es necesario que además de contar con ellas, la población las utilice

como un medio de pago, es aquí donde el número de transacciones toma importancia. En este sentido encontramos en el VI informe de inclusión financiera de la FELABAN, que efectivamente, el uso de tarjetas ha registrado tendencias de crecimiento. Con respecto a las tarjetas de crédito, al cierre de 2019, último año del que se tiene registro a la fecha de elaboración del presente documento, se reconoció un aumento del 13.5% en el número de transacciones, sin embargo, este comportamiento no es únicamente en este periodo, ya que desde el 2014 se viene arrastrando esta tendencia, logrando que el número de transacciones de 2018 fuera 55% mayor que en 2014. En lo referente a las tarjetas de débito la situación es distinta, ya que de 2018 a 2019 se registró una disminución del 2.2% en el número de transacciones y únicamente 34% superior a la del 2014.

En el agregado de transacciones de tarjetas tanto de crédito y débito en la región, encontramos que de 2018 a 2019 se registró un aumento del 12%, además, la mayor parte de las mismas se realizaron con tarjeta de crédito.

Existen en este punto dos hechos que llaman la atención a simple vista, el primero de ellos es el aumento en el número de transacciones con tarjetas bancarias ya sea de crédito o débito a pesar de la preferencia del efectivo como medio de pago favorito en la región, Y el segundo, es la preferencia para pagar montos mayores con tarjeta de crédito, ya que según reporta FELABAN, el promedio de la transacción con tarjeta de crédito asciende a 52 USD, muy por encima de los 34 USD registrados para las tarjetas de débito.

Conclusiones

Dado el estudio realizado podemos concluir que existen elementos importantes a destacar, los cuales responden a las preguntas de investigación y se desarrollan en los párrafos siguientes.

El COVID 19 generó una de las crisis de mayor dimensión en la historia económica reciente del mundo, millones de hogares, negocios y empresas de todos los tamaños afrontaron afectaciones sin precedentes y sin previo aviso. En México, muchas de estas entidades económicas, sobre todo las MiPymes, tuvieron que cerrar sus puertas definitivamente, otras tuvieron que hacer uso de herramientas como lo es la solicitud de préstamos a entidades financieras, recorte de personal, reducción de costos operativos o la incursión en el e-commerce. En este sentido, la inclusión financiera representa un aliado para este proceso, gracias a los cuatro pilares desde los que se enfoca y trabaja en el país: el acceso y uso de los productos y servicios financieros, la protección al consumidor de los mismos y la educación financiera para la toma de decisiones informadas. En un país con una economía en vías de desarrollo como lo es la mexicana, en donde el motor principal de la misma son las MiPymes, el impulso a mejorar los niveles de inclusión resulta indispensable para poder hacer frente a las crisis económicas, así como para mejorar los niveles de formalidad en los negocios, la recaudación del estado y atender el problema de los des bancarizados.

El primer punto para poder llegar a una conclusión y que responde a nuestra primera pregunta de investigación, es acerca de cómo es que la inclusión financiera puede ayudar a contrarrestar los efectos de la crisis es entender cual fue el impacto de la misma en las MiPymes mexicanas. Si bien es cierto que la crisis del 2020 agudizó muchas de las problemáticas que ya enfrentaban este tipo de negocios, la situación en años recientes para ellos no era sencilla, prueba de ello es que como se menciona en el capítulo dos, de 2014 a 2019, cerraron cuatro de cada diez establecimientos, además, problemas en el desfasamiento de las remuneraciones del personal, altos costos operativos, inseguridad, competencia desleal, exceso de trámites gubernamentales, el crecimiento del outsourcing, entre otros, han sido obstáculos que se han experimentado en los últimos años en este tipo de pequeños negocios. En lo referente al área de acción de la inclusión financiera, encontramos que la precaria capitalización de estos negocios podría verse mejorada por medio de la obtención de financiamiento por las instituciones bancarias, sin embargo, se vuelve un bucle

económico, ya que para estas entidades resulta riesgoso prestarle a este tipo de negocios de baja capitalización, además, los dueños de los mismos, mencionan que no accederían a un crédito dado a que les parece una opción costosa. Recordemos que, de acuerdo con el INEGI, a finales de 2017, únicamente el 23.2% de las Pymes tenía acceso a financiamiento, y en el caso de las micro, la cifra ascendía a tan solo el 7.6% de las mismas. Esta falta de financiamiento, además de la disminución en las ventas, el consumo privado, y la escases de materias primas formaron parte del impacto de la crisis.

En muchos países del mundo como en México, en la última década se han implementado programas y planes en pro de mejorar los niveles de inclusión financiera en la población, el diseño de la PNIF y la elaboración del Panorama Nacional de Inclusión financiera en nuestro país son algunos de ellos, la primera en su más reciente edición marca objetivos específicos sobre los que hay que trabajar como gobierno e instituciones en este sentido.

Dentro de los cuatro pilares de la inclusión financiera, una vez estudiado el panorama de la misma en capítulos anteriores y en sintonía con los ocho ajustes que se realizaron a la PNIF en 2020 y con las deficiencias que encontramos en el papel de la Inclusión financiera como factor en las MiPymes para hacer frente en los momentos de crisis encontramos lo siguiente:

- 1) Acceso a los productos y servicios financieros: Si bien es cierto que la cobertura en las metrópolis y las zonas urbanas cuenta con buenos niveles, la brecha con las zonas rurales aun es bastante grande, por lo que es importante generar condiciones para lograr acercar este tipo de servicios a dichas comunidades, opciones como los corresponsales bancarios, las TPV y los agregadores de TPV o incluso el nuevos sistema de pagos CoDi, representan alternativas mucho más económicas para las MiPymes a la hora de la recepción de pagos por diferentes medios. Por su parte, para los habitantes de estas comunidades alejadas, significan la posibilidad de incursionar en el sector financiero sin tener que desplazarse tan lejos de su hogar. Además, la digitalización de los servicios representa la posibilidad de acercarse a los mismos, utilizando únicamente le teléfono móvil.
- 2) Uso de los productos y servicios financieros: Bancarizar a la población por su parte, no genera por si misma un factor importante para contrarrestar los efectos de la crisis, no tiene sentido contratar un producto o servicio financiero si el uso del mismo será

nulo, por lo que el fomentar el uso de los mismos, es una misión importantísima para las autoridades competentes en esta materia y es aquí donde podemos darnos cuenta que los cuatro pilares de la inclusión se encuentran relacionados entre sí.

- 3) Protección a consumidor: Uno de los factores mas importantes por los que tanto la población en general como los propietarios de las MiPymes no hacen uso de los servicios financieros con los que cuentan es que muchas veces tienden a pensar que es peligroso, ya que según argumentan en encuestas como la ENIF, los bancos y las instituciones utilizan cobros sin previo aviso, cuotas forzosas y comisiones sin sentido al momento ya sea de solicitar financiamiento o de utilizar algún producto o servicio, es por ello que contar con instituciones como la CONDUSEF representa un gran avance, sin embargo, también es importante que dicha institución promocioe sus funciones, así como realice sus tareas oportunamente, dicha tarea es posible realizarla también de la mano del cuarto pilar de la inclusión financiera, el cual se concluye en el párrafo siguiente.
- 4) Educación financiera: el acceso a los servicios y productos financieros, el uso de los mismos y la protección al consumidor, requieren de la educación financiera para funcionar correctamente, ya que es por este medio que la población puede mejorar sus conocimientos en estos conceptos, y sentirse mas confiada y segura en acercarse a las instituciones financieras. A su vez, las MiPymes y los propietarios de las mismas, pueden lograr por medio de la educación financiera generar decisiones informadas y estudiadas en momentos de crisis, así, como tomar decisiones adecuadas para su capitalización.

En conclusión, la inclusión financiera desde sus cuatro pilares puede desempeñar roles importantes al momento de superar la crisis generada por el COVID19 y crisis futuras que pueden desencadenarse con el paso de los años, sin embargo, existe aun mucho camino por hacer por parte de las instituciones y los gobiernos en turno para poder mejorar los niveles de la misma y generar un bienestar integral, por medio de la bancarización de la población y las empresas, logrando disminuir los niveles de pobreza, mejorando la capitalización y las finanzas de las MiPymes y de esta forma también indirectamente contrarrestar la informalidad en los negocios.

Glosario

AMVO	Asociación Mexicana de Ventas Online
BM	Banco Mundial
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANXICO	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEF	Comité de Educación Financiera
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
DOF	Diario Oficial de la Federación
EACP	Entidades de Ahorro y Crédito Popular
ECOVID-IE las empresas	Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las empresas
EDN	Estudio sobre la Demografía de los Negocios
EIU	Unidad de Inteligencia Económica del Economista
ENAPROCE	Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Empresas
ENDUTIH	Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
FELABAN	Federación Latinoamericana de Bancos
IMOR	Índice de Morosidad
INADEM	Instituto Nacional de Emprendedor
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MiPymes	Micro Pequeñas y Medianas empresas

NAFIN	Nacional Financiera
OMS	Organización Mundial de la Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PIB	Producto Interno Bruto
PIIE	Peterson Institute for International Economics
PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
RIB	Reporte de Indicadores Básicos
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
TPV	Terminales de Punto de Venta

Bibliografía

- AMVO. (2020). *REPORTE IMPACTO COVID-19*. CIUDAD DE MÉXICO : AMVO .
- Angelica Mercado, K. G. (04 de 03 de 2019). *Cobrar con tarjeta es poco atractivo para Pymes*. Obtenido de Milenio : <https://www.milenio.com/negocios/cobrar-con-tarjeta-es-poco-atractivo-para-pymes>
- Ariel Cancio, F. L. (2018). *Uruguay consolida avances importantes en inclusión financiera: Análisis a la luz de los datos del Global Findex 2017*. Montevideo : Portal Findev .
- Armenta, M. H. (30 de marzo de 2020). *Forbes México* . Obtenido de Forbes México : <https://www.forbes.com.mx/baja-conectividad-a-internet-otro-reto-que-enfrentan-las-microempresas-ante-coronavirus/>
- Banco Central de Uruguay . (2015). *Reporte Informativo Sistema de Pagos Minoristas* . Montevideo : BCU .
- Banco de México . (2017). *Indicadores Básicos de Créditos a las Pequeñas y Medianas*. Ciudad de México : Banco de México .
- Banco mundial . (20 de abril de 2018). *Banco Mundial* . Obtenido de Banco Mundial : <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- Banco Mundial. (2017). *La base de datos Global Findex 2017*. Washington D. C. : Banco Mundial .
- Banco Mundial. (2017). *La Base de Datos Global Findex 2017: Medición de la Inclusión Financiera y la Revolución de la Tecnología Financiera*. Washington D.C. : Banco Mundial.
- Banco Mundial. (27 de 03 de 2021). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>
- BANXICO. (2019). *CoDi la nueva forma de pagar en México*. Ciudad de México : Banxico .
- BCU. (2021). *Reporte Informativo no. 24 Sistema de Pagos Minorista* . Montevideo : BCU .
- BIS . (2016). *Fast payments –Enhancing the speed and availability of retail payments*. Basilea : BIS .
- BROU. (25 de Enero de 2021). *Banco Republica*. Obtenido de Banco República: <https://www.brou.com.uy/institucional/inclusion-financiera/ley>
- CEMLA. (2015). *Inclusión financiera: Un enfoque en América Latina*. Ciudad de México : CEMLA.
- CEPAL . (Noviembre de 2018). *CEPAL. org* . Obtenido de CEPAL : <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44213-la-inclusion-financiera-la-insercion-productiva-papel-la-banca-desarrollo>
- CEPAL. (--- de -- de 2015). *CEPAL*. Santiagp de Chile : CEPAL . Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/inclusion-financiera-pymes/antecedentes>
- Ceyla Pazarbasioglu, A. G. (2020). *DIGITAL FINANCIAL services* . Washington D.C. : Banco Mundial .

- CNBV . (18 de 05 de 2015). *Gobierno de México* . Obtenido de Gobierno de México : https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/PARTICIPANTES_EN_REDES_DE_MEDIOS_DE_DISPOSICION%3%93N/Paginas/DescripcionDelSector.aspx
- CNBV. (2007-2012). *Modelos de negocio para la inclusión financiera*. Ciudad de México: CNBV.
- CNBV. (2011). *Libro Blanco de Inclusión Financiera*. Ciudad de México: CNBV.
- CNBV. (30 de junio de 2016). *CNBV.gob* . Obtenido de CNBV.gob: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx>
- CNBV. (31 de 05 de 2016). Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap). *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap)*. Ciudad de México , Ciudad de México , México : Gobierno de México .
- CNBV. (2020). *Panorama de inclusión financiera 2020*. Ciudad de México : CNBV .
- CNBV. (2020). *Panorama nacional de inclusión financiera 2020*. Ciudad de México : CNBV.
- CNBV. (N/A). *Corresponsales bancarios, el papel de los comercios independientes y las redes de distribución de productos*. Ciudad de México: CNBV.
- CONAIF. (2016). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México: CONAIF.
- CONAIF. (11 de Marzo de 2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: CONAIF.
- CONAIF, C. (2020). *Política Nacional de Inclusión Financiera* . Ciudad de México : Gobierno de México .
- CONDUSEF . (21 de enero de 2016). *Gobierno de México* . Obtenido de Gobierno de México : <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sector-de-ahorro-y-credito-popular-48143>
- CONDUSEF. (08 de 06 de 2021). Diplomado de inclusion financiera . *La inclusión financiera* . Ciudad de México , Ciudad de México , México : CONDUSEF .
- EIU (economist Intelligence Unit) . (2020). *El Microscopio global de 2020: El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente al COVID19*. New York: EIU (economist Intelligence Unit) .
- Evans, O. (2018). Connecting the poor: the internet, mobile phones and financial inclusion in África. *Digital Policy, Regulation and Governance*, 568-581.
- FELABAN. (2020). *VI informe de inclusion Financiera* . Bogotá : FELABAN .
- Fernando de Olloqui, G. A. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Washington D.C. : Banco Interamericano de Desarrollo.
- FMI. (2018). *Encuesta de Acceso Financiero (FAS), 2018*. Washington D.C. : Fondo Monetario Internacional.
- Garzón, M. (27 de Noviembre de 2019). *BBVA* . Obtenido de BBVA : <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/educacion-financiera-la-asignatura-pendiente-de-la-inclusion-financiera-en-america-latina/>

- Gobierno de México. (30 de abril de 2019). Plan nacional de Desarrollo 2019-202. *Plan nacional de Desarrollo 2019-202*. Ciudad de México , Ciudad de México , México : Gobierno de México .
- INADEM . (1 de marzo de 2018). *INADEM* . Obtenido de INADEM : <https://www.inadem.gob.mx/las-mipyme-en-mexico-retos-y-oportunidades/>
- INEGI . (2018). *Encuesta nacional sobre productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas*. Ciudad de México : INEGI .
- INEGI . (2018). *ENIF 2018*. Ciudad de México. : INEGI.
- INEGI . (2019). *Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas* . Ciudad de México : INEGI .
- INEGI . (2019). *Folleto Características de los Negocios Censos Económicos 2019*. Ciudad de México : INEGI .
- INEGI . (2020). *Censos economicos 2019: resultados definitivos* . Ciudad de México : INEGI .
- INEGI . (2020). *Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) 2020*. Ciudad de México : INEGI .
- INEGI . (2021). *Estudio sobre la demografía de los negocios EDN 2020*. Ciudad de México : INEGI .
- INEGI. (2017). *Reporte nacional de inclusión financiera 8* . Ciudad de México : INEGI .
- INEGI. (2020). *Censo de Poblacion y vivienda 2020*. Ciudad de México : INEGI .
- INEGI. (2020). *Censos Económicos 2019 Resultados definitivos*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2020). *Estudio sobre la demografía de las empresas 2020*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Economía Social . (11 de mayo de 2018). *Gobierno de México* . Obtenido de Gobierno de México : <https://www.gob.mx/inaes/es/articulos/tarjetas-bancarias-beneficios-de-aceptarlas?idiom=es>
- Karen Johana Rocha-Bello, é. a. (2017). *Las PYME en economías emergentes: El emprendimiento empresarial en Chile como factor*. Santiago de Chile: Politecnico GranColombiano.
- Lorente, L. G. (29 de mayo de 2017). *BBVA*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/que-es-el-tpv/>
- Maraboto, M. (12 de junio de 2020). *El efecto COVID 19 en las PYMES*. Obtenido de Expansión : <https://expansion.mx/opinion/2020/06/12/el-efecto-covid-19-en-las-pymes>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (17 de 06 de 2019). *Gobierno de Uruguay* . Obtenido de Gobierno de Uruguay : <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/politicas-y-gestion/programas/objetivos-instrumentos-del-programa-inclusion-financiera-0>
- Morales, M. (03 de 05 de 2019). *PWC Uruguay* . Obtenido de PWC Uruguay : <https://www.pwc.com.uy/es/acerca-de-nosotros/prensa/2019/a-cinco-anos-de-la-ley-de-inclusion-financiera.html>

- Noguez, R. (27 de 01 de 2021). *Forbes México* . Obtenido de Forbes México :
<https://www.forbes.com.mx/negocios-ventas-online-mexico-2020/>
- OCDE. (2015). *National Strategies for Financial Education: OECD/INFE Policy Handbook*. Paris : OCDE.
- OCDE. (2019). *Índice de Políticas PYME: América Latina y el Caribe 2019*. Paris : OCDE.
- Otros, E. D.-N. (2015). *INCLUSIÓN FINANCIERA*:. Ciudad de México : CEMLA.
- Serrano, C. (21 de mayo de 2020). *El financiero* . Obtenido de El financiero :
<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/carlos-serrano-herrera/el-crecimiento-es-fundamental-para-el-desarrollo-y-el-bienestar/>